



COMISIÓN NO PERMANENTE PARA LA RACIONALIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN EN CASTILLA Y LEÓN

PRESIDENCIA DOÑA IRENE CORTÉS CALVO

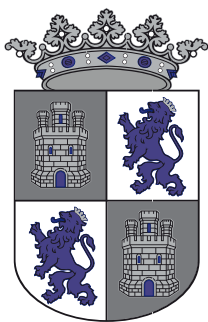
Sesión extraordinaria celebrada el día 26 de julio de 2017, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia de D. Rafael Sáez González, Subdirector de Infraestructuras ITACYL, SC/000300, a solicitud de la Mesa de la Comisión, para informar a la Comisión sobre:
 - Aportación del ITACYL a los objetivos de la Consejería de Agricultura y Ganadería.
 - Funciones del ITACYL y de la Consejería de Agricultura.
2. Comparecencia de D.ª Patricia Rodríguez Olalla, Técnico A2 en el Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería de Palencia, SC/000301, a solicitud de la Mesa de la Comisión, para informar a la Comisión sobre:
 - Origen, evolución, situación actual y futura (concentraciones parcelarias, inspecciones de calidad, Tierra de Sabor...) del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León.
 - Funciones encomendadas al Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León, sistemas de contratación de servicios, inversiones, personal, etc.
 - Valoración de servicios externalizados y encomiendas.

SUMARIO

	Páginas
Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos.	14987
La presidenta, Sra. Cortés Calvo, abre la sesión y comunica a la Comisión los tiempos de los turnos de intervención establecidos por la Mesa.	14987



	<u>Páginas</u>
Intervención del procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	14987
Intervención del procurador Sr. Cruz García (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	14987
Primer punto del orden del día. SC/000300.	
La secretaria, Sra. Pablos Labajo, da lectura al primer punto del orden del día.	14987
Intervención del Sr. Sáez González, subdirector de Infraestructuras del ITACYL, para informar a la Comisión.	14988
La presidenta, Sra. Cortés Calvo, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	14995
El procurador Sr. Mitadiel Martínez (Grupo Ciudadanos) comienza su turno de portavoces con una cuestión relativa a los turnos de intervención.	14995
Es contestado por la presidenta, Sra. Cortés Calvo.	14995
El procurador Sr. López Prieto (Grupo Podemos CyL) comienza su turno de portavoces sumándose a la observación realizada por el procurador Sr. Mitadiel Martínez.	14997
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista).	14998
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Cruz García (Grupo Popular).	15000
Intervención del Sr. Sáez González, subdirector de Infraestructuras del ITACYL, para responder a las cuestiones planteadas.	15002
La presidenta, Sra. Cortés Calvo, abre un turno de preguntas para los procuradores que no han intervenido en el debate.	15006
En turno de preguntas, interviene el procurador Sr. Díez Romero (Grupo Podemos CyL).	15006
En turno de preguntas, interviene el procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista).	15006
Contestación del Sr. Sáez González, subdirector de Infraestructuras del ITACYL.	15007
La presidenta, Sra. Cortés Calvo, suspende la sesión.	15008
Se suspende la sesión a las once horas diez minutos y se reanuda a las once horas cuarenta minutos.	15008
La presidenta, Sra. Cortés Calvo, reanuda la sesión.	15009

Páginas**Segundo punto del Orden del Día. SC/000301.**

La secretaria, Sra. Pablos Labajo, da lectura al segundo punto del orden del día.	15009
Intervención de la Sra. Rodríguez Olalla, técnico A2 en el Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería de Palencia.	15009
La presidenta, Sra. Cortés Calvo, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	15015
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Mitadiel Martínez (Grupo Ciudadanos).	15015
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. López Prieto (Grupo Podemos CyL).	15016
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Ceba Álvarez (Grupo Socialista).	15018
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Cruz García (Grupo Popular).	15020
Intervención de la Sra. Rodríguez Olalla, técnico A2 en el Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería de Palencia, para responder a las cuestiones planteadas.	15022
La presidenta, Sra. Cortés Calvo, abre un turno de preguntas para los procuradores que no han intervenido en el debate.	15026
En turno de preguntas, interviene el procurador Sr. Díez Romero (Grupo Podemos CyL).	15027
En turno de preguntas, interviene el procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista).	15027
Contestación de la Sra. Rodríguez Olalla, técnico A2 en el Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería de Palencia.	15027
La presidenta, Sra. Cortés Calvo, levanta la sesión.	15028
Se levanta la sesión a las doce horas cincuenta minutos.	15028



[Se inicia la sesión a las diez horas].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Buenos días, señorías. Se abre la sesión. Por empezar con una cuestión de orden, comunicar a la Comisión que los tiempos establecidos por esta Mesa son: veinte minutos para el compareciente, cinco minutos para los portavoces de los distintos grupos parlamentarios, diez minutos para que responda el compareciente de nuevo, y, después, se podrán realizar preguntas escuetas que el resto de procuradores que no hayan actuado como portavoces quisieran hacerlo.

Dicho lo cual, damos la bienvenida al señor don Rafael Sáez González, subdirector de Infraestructuras del ITACYL, que comparece ante esta Comisión para informar a la Comisión sobre la aportación del ITACYL a los objetivos de la Consejería de Agricultura y Ganadería, y de las funciones propias del ITACYL y de la Consejería de Agricultura.

Antes de cederle la palabra -sí-, ¿los grupos parlamentarios tienen sustituciones que comunicar a esta Mesa? Sí, Grupo Socialista.

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Sí, buenos días. Juan Luis Cepa sustituye a Virginia Jiménez, Ana Agudéz sustituye a Juan Carlos Montero.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias. ¿Grupo Parlamentario Podemos? No tiene sustituciones. Ciudadanos, tampoco. ¿Grupo Popular?

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Sí. Gracias, presidenta. Buenos días. En el Grupo Parlamentario Popular don Jesús Alonso Romero sustituye a don Raúl de la Hoz Quintano, don Emilio José Cabadas Cifuentes sustituye a doña María Isabel Blanco Llamas, don Alfonso Centeno Trigos sustituye a don José María Bravo Gozalo, don José Manuel Fernández Santiago sustituye a don Alejandro Vázquez Ramos, doña Concepción Miguélez Simón sustituye a Jorge Domingo Martínez Antolín, y don José Máximo López Vilaboja sustituye a don Alfonso José García Vicente.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Cruz García. Por la señora secretaria se dará lectura del primer punto del orden del día.

SC/000300

LA SECRETARIA (SEÑORA PABLOS LABAJO):

Buenos días a todos. Primer punto del orden del día: **Comparecencia de don Rafael Sáez González, Subdirector de Infraestructuras del ITACYL, a solicitud de la Mesa de la Comisión, para informar a la misma sobre: Aportación del**

**ITACYL a los objetivos de la Consejería de Agricultura y Ganadería. Y funciones del ITACYL y de la Consejería de Agricultura.****LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):**

Muchas gracias, señora secretaria. Bienvenido de nuevo don Rafael Sáez González. Tiene la palabra por un tiempo máximo de veinte minutos.

EL SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS DEL ITACYL (SEÑOR SÁEZ GONZÁLEZ):

Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días. En primer lugar, quiero mostrar mi agradecimiento por darme la oportunidad de exponer en esta Comisión No Permanente para la Racionalización de la Administración un asunto de esencial importancia, y sobre el que es bueno que toda la sociedad en general, y sus señorías, como representantes de los ciudadanos en... de Castilla y León, en especial, tengan la máxima información sobre las actividades y la aportación del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León.

Como bien saben, el objetivo del Instituto, según su ley de creación, es potenciar la actividad del sector agrario mediante el impulso del desarrollo tecnológico y la dinamización de iniciativas que comporten nuevas orientaciones productivas o de adecuación al mercado y a sus exigencias de calidad y competitividad.

Para comenzar mi información a esta Comisión quiero ponerles en antecedentes sobre mi actividad en la Consejería de Agricultura y Ganadería de Castilla y León. Me incorporo a la misma en el año mil novecientos noventa y dos, tras aprobar la oposición del Cuerpo Facultativo Superior de Ingenieros Agrónomos, en lo que entonces se denominaba Dirección General de Estructuras Agrarias; tras unos años de dedicación a asuntos diversos, como la gestión del Programa de las Estepas Cerealistas de Castilla y León, diversas ayudas a comunidades de regantes, mancomunidades y diputaciones, comienzo a trabajar en asuntos relacionados con las infraestructuras agrarias -planificación, análisis ambiental-, todo ello bajo la incorporación de las herramientas informáticas que entonces existían, como los incipientes sistemas de información geográfica.

Desde entonces, llevo casi 25 años dedicando mi vida profesional a las infraestructuras, incluida mi etapa desde la creación del ITACYL, donde asumo la responsabilidad de la Subdirección de Infraestructuras Agrarias. Por ello, quiero que mi aportación a esta Comisión sea fundamentalmente en los aspectos relacionados con esta actividad del ITACYL, que es a la que he dedicado mi vida profesional, y que, como técnico, creo que puedo aportar mayor conocimiento.

Como sus señorías también conocen, el ITACYL tiene otras ramas de actividad que contribuyen a esa potenciación del sector agrario, como son: la investigación e innovación, calidad diferenciada y financiación empresarial, a las que no me voy a referir.

Para centrarnos en esta cuestión, quería también hacer una alusión a los motivos por los que -en mi opinión, fruto de la experiencia que antes les decía- nace el ITACYL. A lo largo del tiempo se va consolidando la idea de que ha de buscarse un mecanismo más idóneo para el desarrollo de estos trabajos técnicos, que tienen fundamentalmente dos requisitos: una alta especialización en el trabajo, que ha de



adquirirse con la experiencia prolongada; y, dado que normalmente las actuaciones en materia de infraestructuras, procesos de concentración parcelaria, desarrollo de zonas regables, nuevas o modernizadas, son procesos dilatados en el tiempo, una estabilidad en los equipos técnicos que han de sacar adelante estas actuaciones. Estos requisitos se tiene el convencimiento de que son más fáciles de conseguir con otros sistemas distintos que con los de funcionamiento de la Administración general, donde se han enmarcado también las tareas de los cuerpos facultativos especializados.

No se trata del desarrollo de trabajos que, aun siendo técnicos, tienen una importante carga administrativa, sino de actuaciones que para que puedan desarrollarse con eficacia requieren de una altísima especialización y actualización tecnológica. Esta circunstancia motivó que los trabajos técnicos con alta especialización se fuesen desarrollando en mayor medida mediante asistencias técnicas, y los equipos existentes en las áreas en cada provincia se fueran dedicando a las labores más encajables con el sistema de funcionamiento de la Administración general, no pudiendo mantener la especialización técnica y la capacidad de actuar sin estos apoyos externos.

Hay que poner de manifiesto, antes de seguir, la excelente preparación de los funcionarios de la Consejería que realizan su trabajo. En mi opinión, en la Consejería de Agricultura y Ganadería se trabaja mucho y bien; sin embargo, insisto en que el funcionamiento de la Administración general es más idóneo para otro tipo de trabajos con una carga más administrativa. Por ello, no solamente en Castilla y León, sino en toda España, se buscan diferentes fórmulas, que aunque resultan diversas creo que tienen su origen en esta circunstancia, y es la de mantener la capacidad de poder ejecutar y, en consecuencia, dirigir y tener criterio propio sobre todas estas actuaciones.

He de decir también que los primeros planteamientos que se estudiaron para crear el ITACYL se centraban en el trabajo en el Área de Estructuras agrarias, si bien rápidamente se llegó a la conclusión de que había otras materias, como la investigación o la calidad diferenciada, que también, debido a la especialización técnica o necesidad de preparación científica, podían desarrollarse más favorablemente con figuras diferentes de funcionamiento a las de la Administración general. De esta forma, se organizó el ITACYL como ente para la ejecución de estas tareas en Castilla y León, si bien siempre dentro de la Consejería de Agricultura y Ganadería, al servicio del cumplimiento de los objetivos de esta Consejería, donde ha de coordinar permanentemente y realizar su actuación, eminentemente técnica y tecnológica, con las unidades de la propia Consejería dedicadas a esta materia.

Cuando se comenzó a organizar esta actuación, se estuvieron estudiando algunas fórmulas empleadas por otras Comunidades Autónomas como, por ejemplo, la de la empresa Riegos de Navarra o las empresas de la Administración autonómica catalana. La primera desarrollaba prácticamente todos los trabajos técnicos (concentración parcelaria, proyectos, direcciones de obra) con sus propios medios. Lógicamente, contrataba las obras con empresas contratistas, porque no se planteó en ningún momento que estas empresas tuvieran parque de maquinaria. El otro modelo era el de las empresas catalanas, que por aquel entonces tenía 2: Regsa, dedicada a los riegos en general, y Regsega, que se creó para el desarrollo de la zona regable del Segarra-Garrigues. El modelo de funcionamiento de estas empresas era el contrario, porque generalmente contrataban todos los trabajos técnicos además de las obras.



Claramente, el encargo del ITACYL fue que tenía que hacer... que tener capacidad técnica y tecnológica para poder desarrollar todos los trabajos, a excepción de los trabajos materiales de ejecución de obras, que se contratarían con empresas contratistas. Además, debía potenciarse el empleo de la tecnología basada en el uso de satélites, cartografía digital, sistemas de información geográfica y todas las tecnologías asociadas, para contribuir al mejor desarrollo de las infraestructuras y para introducir en el sector agrario y las explotaciones agrarias toda esta tecnología. A diferencia de otras Comunidades Autónomas, en Castilla y León el ITACYL ya integraba inicialmente las materias de investigación, calidad e infraestructuras, algo que con el paso del tiempo se fue produciendo en la mayoría de los casos que atravesaron procesos de fusión para acabar teniendo entre sus cometidos estas actuaciones en un mismo ente o empresa.

Una vez hecho un breve repaso sobre mi historia personal y la del ITACYL, voy a centrar mi comparecencia en la aportación del ITACYL a la consecución de los objetivos de la Consejería de Agricultura y Ganadería, que están basados en los siguientes aspectos, como son: el rejuvenecimiento del sector, el aumento de su productividad y competitividad, el equilibrio de la cadena de valor, la calidad como hecho diferencial de los productos de nuestra Comunidad y la investigación y la aplicación tecnológica al servicio del sector.

En relación con el primero, el incremento de la productividad y competitividad, el ITACYL ha desarrollado más de 115.000 hectáreas de regadíos modernos, ya sea en zonas de nueva transformación o en zonas de modernización de los regadíos tradicionales. La mayor parte de estos regadíos se han realizado, además, con procesos de concentración o reconcentración parcelaria (70.000 hectáreas), lo que ha supuesto una renovación completa de las estructuras productivas de estas zonas. Esto supone nada más y nada menos que haber creado infraestructuras modernas de riego en el 25 % de la superficie de regadío de la Comunidad Autónoma.

Los equipos técnicos del ITACYL tienen un reconocimiento en sistemas e instalaciones relacionados con el riego, siendo referentes para algunas de ellas, lo que lleva a la participación en diversos grupos y proyectos donde se trabajan estos temas, como, por ejemplo, en la elaboración de la *Guía técnica para el diseño, fabricación e instalación de tuberías a presión de poliéster reforzado con fibra de vidrio*, a propuesta del Centro de Estudios Hidrográficos, que ha promovido esta iniciativa, o la participación en el Comité Técnico de Certificación de Plásticos de AENOR, junto con otros órganos de la Administración, como único representante de las Comunidades Autónomas.

Los esfuerzos del ITACYL en estas actuaciones se están centrandos en el ahorro de agua y energía, aspecto, este último, fundamental en los regadíos. Por ello, el ITACYL está desarrollando una línea de trabajo para analizar y estudiar, con las comunidades de regantes que lo soliciten, soluciones basadas en mejoras de las infraestructuras o introducción de energías alternativas, con el objetivo de independizar todo lo posible estos sistemas del uso de la energía eléctrica. Debido al conocimiento y especialización en materia de riego que se ha adquirido en estos años, el ITACYL ha participado y participa activamente en los procesos de planificación hidrológica con los responsables de las Confederaciones Hidrográficas, tratando de aportar información y proponer soluciones que deben contribuir a la mejora de nuestros sistemas hídricos permitiendo un uso sostenible de los recursos para las actividades económicas, y especialmente para el riego de nuestras explotaciones agrarias.



Hemos realizado los procesos de concentración parcelaria de las zonas en las que actuamos, se han finalizado 58 zonas de concentración parcelaria con una superficie de 155.000 hectáreas. Como prueba de la calidad de estos trabajos, puede decirse que el promedio de recursos presentados al acuerdo de concentración en estas zonas está por debajo del 1,5 % de los propietarios.

Desde su inicio, el ITACYL ha ejecutado, o está en este momento ejecutando, más de 180 obras, en las que la inversión total ha sido superior a los 378 millones de euros. Los plazos de ejecución se han ajustado a las necesidades de los usuarios, lo que es muy importante, especialmente para usar las nuevas fincas de reemplazo de la concentración y las infraestructuras de riego modernizado. Como prueba de la eficacia y eficiencia de la realización de estas obras, puede indicarse que en todas estas obras solamente 11 han tenido modificados con repercusión económica, algunos de ellos debidos a obras de naturaleza eléctrica donde los cambios impuestos por las empresas distribuidoras obligan a estas circunstancias.

Todo ello ha permitido, señorías, una ejecución total de los compromisos establecidos en los programas de desarrollo rural de los marcos anteriores, lo que ha supuesto que se aprovecharan los fondos europeos disponibles sin pérdida de los mismos.

En materia de seguridad de presas y embalses, el ITACYL ha dirigido asistencias técnicas de la Consejería de Agricultura y Ganadería, ha elaborado propuestas de clasificación, normas de explotación, planes de emergencia, implantación de estos planes, redacción de proyectos, dirección de explotación y dirección de los planes de emergencia de estas infraestructuras, contribuyendo de manera... de esta manera a que las comunidades de regantes cumplan con los compromisos establecidos en la normativa. Es... en este, como en otros ámbitos de trabajo, los equipos del ITACYL tienen un reconocimiento a nivel nacional, no en vano son vocales del Comité Nacional Español de la Comisión Internacional de Grandes Presas, teniendo participación en los diferentes comités técnicos. Además, recientemente, se ha solicitado por la Dirección General del Agua que el personal del equipo de presas del ITACYL coordine y participe en el grupo de trabajo para la redacción de las futuras normas técnicas de seguridad de balsas.

Otro de los objetivos de la Consejería de Agricultura y Ganadería es la aplicación de tecnologías al servicio del sector. Hay que decir que, particularmente, las actuaciones en materia de regadíos también suponen la puesta al servicio de tecnología, pero, además, en esta materia el ITACYL ha sido especialmente activo, desarrollando multitud de proyectos de base tecnológica, entre los que pueden destacarse:

La Red GNSS de Castilla y León, que consiste en un servicio de posicionamiento preciso a través de internet, que permite el uso de sistemas de guiado autónomo en maquinaria agrícola. El sistema está compuesto actualmente por 50 estaciones de seguimiento de la constelación GPS y GLONASS, estando actualmente en proceso de ampliación para el seguimiento de los satélites de la constelación europea Galileo, en fase inicial de operación. La red opera las veinticuatro horas del día los siete días de la semana. Los incrementos anuales en el uso de esta red superan el 20 %, con un número total de 219.566 horas de conexión de usuarios a la red en el año dos mil dieciséis. Este sistema permite, entre otras aplicaciones, la optimización de las labores agrícolas, reduciendo costes y mejorando sustancialmente las condiciones de trabajo. La Red GNSS constituye el motor para el desarrollo de la agricultura de

**Comisión para la Racionalización de la Administración en Castilla y León
(sesión extraordinaria) - IX LEGISLATURA****DS(C) - N.º 345****26 de julio de 2017****Pág. 14992**

precisión en Castilla y León, y en este momento cuenta con más de 3.000 usuarios dados de alta. En relación con esta red, participamos en el sistema nacional de posicionamiento con el Instituto Geográfico Nacional, proporcionamos datos de la Red de estaciones GNSS y participamos en el cálculo geodésico de la red nacional con *software* científico.

Se ha creado y se mantiene el Atlas Agroclimático de Castilla y León, en colaboración con la Agencia Estatal de Meteorología. Es un compendio de mapas que trata de describir el clima, la agricultura y la ganadería de la región. El portal web permite acceder y descargar toda la información geográfica que compone el Atlas de forma interoperable y gratuita. Se complementa, además, con un visor que permite a los usuarios sin conocimientos específicos acceder a la información sobre el clima y el sector agrario de Castilla y León.

El ITACYL almacena, genera y distribuye información edafológica sobre los suelos de Castilla y León mediante la colaboración con todos los agentes interesados. La base de datos cuenta en este momento con 12.000 muestras de suelo georreferenciadas y sus correspondientes resultados analíticos. Supone el mayor avance realizado en el conocimiento de los suelos de la región.

Procesamos y corregimos imágenes de satélite para la realización y estudio relacionados con la fenología de los cultivos, la ocupación del suelo, la estadística de superficies y la gestión de los recursos hídricos; generamos el mapa de cultivos y superficies naturales de Castilla y León desde el año dos mil once mediante imágenes de satélite. En relación con esta materia, les puedo anunciar que, gracias a los trabajos realizados por el ITACYL, se ha obtenido un proyecto europeo en el marco del Horizonte 2020, que se denomina SENSAGRI. En el proyecto participan centros de investigación de España, Francia, Italia y Polonia. Castilla y León será una zona de demostración, donde se generarán mapas de cultivos, de humedad del suelo y de índice de área foliar. El ITACYL participará en la validación de los resultados en Castilla y León y en la generación de mapas de cultivos por satélite en el resto de países.

Además, la Comisión Europea está impulsando el uso de estas tecnologías para múltiples aplicaciones, como pueden ser los controles de las ayudas, de la mano de la potenciación del uso de los satélites Sentinel, que la Agencia Espacial Europea ha comenzado a poner en funcionamiento. Se ha adjudicado un contrato por esta agencia (SEN4CAP) a un consorcio de empresas, y, dado que Castilla y León, gracias a los trabajos del ITACYL se encuentra en la cabeza de estos desarrollos en España, ha sido propuesta a nivel nacional por el FEGA para que se elaboren los test en este país, permitiendo a la región dar su aportación y sus orientaciones de cara a la posible aplicación de estas tecnologías.

Se han realizado las coberturas periódicas de ortofotografía aérea de la región, en colaboración con el Instituto Geográfico Nacional, dentro del Plan Nacional de Ortofotografía aérea, que son usadas a todos los niveles por organismos públicos y privados. Además, se elaboran coberturas de ortofotografía de vuelos históricos para uso generalista. El IGN, que es quien realiza actualmente la cobertura básica de ortofotografía en toda España por encargo del FEGA, ha confiado en el ITACYL la ejecución del control de calidad de este material.

Desarrollamos productos innovadores para dar respuesta a las necesidades de los profesionales del campo, tanto de Castilla y León como del resto de España, como la aplicación CartoDroid, de reciente desarrollo. Esta novedosa aplicación se



ha puesto en marcha este año y ha recibido -como probablemente sus señorías saben- varios premios, como el Premio i3 dos mil diecisiete al proyecto más relevante en materia de informática del Colegio Profesional de Ingenieros en Informática de Castilla y León, o el Premio Innovadores del Mundo, Tecnologías de Información y Comunicación, además de ser finalista en los Premios Evolución dos mil diecisiete de *El Norte de Castilla* y de la edición del dos mil diecisiete de los Premios Surco a la innovación.

Gestiona y pone a disposición de los usuarios el Sistema InfoRiego, gestionando las 53 estaciones agroclimáticas automáticas, en parte pertenecientes a la Red SiAR, del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, en parte instaladas por la propia Administración autonómica. Con esta red, realiza de forma automática por internet recomendaciones de riego personalizadas. El Sistema InfoRiego de Castilla y León cuenta con unas 50.000 visitas al año, siendo la página más visitada del ITACYL.

Además, el ITACYL ha desarrollado dos aplicaciones novedosas y pioneras entre los sistemas de asesoramiento al regante de España, ofrecido por las Comunidades Autónomas: en primer lugar, una *app* para su uso en dispositivos móviles y tabletas Android, que permite obtener la recomendación de riego en tiempo real por los regantes para cada parcela; y, en segundo lugar, un servicio que facilita información respecto a la necesidades de riego y que incorpora directamente los datos del Sistema InfoRiego en las aplicaciones de gestión de riego de las comunidades de regantes modernizadas. Las dos... los dos sistemas se han presentado este año, y la *app* tiene ya más de 500 usuarios; y, recibiendo datos a través de la tecnología expuesta, se encuentran en este momento 7 comunidades de regantes que atienden una superficie cercana a las 50.000 hectáreas de riego modernizado.

Con todo este trabajo, se trata de optimizar el uso de las inversiones realizadas en modernización; se persigue cerrar el círculo, de manera que al esfuerzo inversor que regantes y Administraciones realizan para modernizar las infraestructuras de riego se le saque el máximo partido y se consigan de manera mucho más amplia los objetivos perseguidos, mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación disponibles. En definitiva, todos estos trabajos han contribuido a la consecución de los objetivos de mejorar la competitividad e introducción de nuevas tecnologías en el sector agrario, que se ha venido marcando la Consejería de Agricultura y Ganadería; pero también son aspectos clave para favorecer el objetivo de rejuvenecimiento del sector agrario regional, ya que el manejo de la tecnología y la disposición de las modernas infraestructuras son básicas para conseguir un atractivo en la profesión que incentive la incorporación de jóvenes.

Otro aspecto muy importante para las actuaciones de la Consejería de Agricultura y Ganadería y para el sector agrario es el apoyo que en el uso de todas estas tecnologías y herramientas, creadas en muchos casos por el ITACYL, se presta a las diferentes unidades de la Consejería. Este apoyo trata de ser un servicio permanente para que los técnicos de las diferentes disciplinas puedan realizar sus trabajos con el uso de las más modernas herramientas tecnológicas. Por destacar algunas de estas tareas, merece citarse el apoyo a la Dirección General de Política Agraria Comunitaria a través de la gestión del SIGPAC del Castilla y León, así como el desarrollo de aplicaciones informáticas para mejorar la realización de inspecciones de campo de la PAC; aplicaciones que anualmente dan servicio a más de 50 técnicos de campo.



También es importante el apoyo a los Servicios Territoriales en otros campos de actuación, entre los que puede destacarse el soporte técnico permanente que se presta a las áreas de Estructuras Agrarias en el uso de información geográfica y aplicaciones informáticas para el desarrollo de sus trabajos. Aparte, se presta apoyo también a las organizaciones y entidades, como comunidades de regantes, organizaciones profesionales agrarias, universidades, colegios profesionales, o los trabajos desarrollados por la Confederación Hidrográfica del Duero, como la ubicación de regadíos por técnicas de teledetección, además de apoyar con el suministro de la información agronómica para su uso en la planificación hidrológica.

La aportación del ITACYL en materia de formación, fundamentalmente dirigida a los técnicos de la Consejería, ha sido muy importante. Como muestra de ello, se han impartido por personal de ITACYL 27 cursos para la Escuela de Administración Pública de Castilla y León con diferentes temáticas, siempre relacionadas con los ámbitos técnicos y tecnológicos en los que este ente está especializado. Además, se ha solicitado con frecuencia participación de técnicos del ITACYL para impartir formación en másteres desde las diferentes universidades de Castilla y León.

De esta forma, se ha resumido... se han resumido las aportaciones a los objetivos de la Consejería de Agricultura y Ganadería en materia de infraestructuras agrarias que han venido desarrollándose por el ITACYL, entendiendo que su función, como se ha tratado de poner de manifiesto, se ha basado en las tareas que requieren especialización y el uso de herramientas tecnológicas que contribuyen a mejorar la ejecución de los trabajos. No obstante, el ITACYL ha desarrollado los trabajos de forma coordinada con las unidades de la Consejería de Agricultura y Ganadería que tienen entre sus cometidos las tareas administrativas en todo caso necesarias para que la aportación técnica y tecnológica del ITACYL sea posible.

Por supuesto, también el ITACYL va a seguir apoyando a la Consejería de Agricultura y Ganadería en todos los trabajos que quedan en su ámbito competencial, como ha venido sucediendo hasta este momento, para seguir impulsando la potenciación de nuestro sector agrario.

Con estas actuaciones, en consecuencia, señorías, el ITACYL ha cumplido hasta la fecha con los objetivos de su creación, contribuyendo de manera importante a la modernización de las explotaciones agrarias y al avance tecnológico en el sector, que le permiten mejorar su competitividad y garantizar su futuro. Ha desarrollado un intenso trabajo en la modernización de la agricultura de Castilla y León mediante el desarrollo de nuevas infraestructuras productivas, permitiendo el uso eficiente de los fondos europeos y la aplicación de nuevas tecnologías. Además, ha prestado apoyo a diversos departamentos de la Junta de Castilla y León en el desarrollo de sus tareas, usando métodos y técnicas innovadoras que han redundado en una mejora de la eficiencia de la Administración autonómica.

El desarrollo de su trabajo no ha sido en ningún caso de tipo administrativo, requiriendo la especialización tecnológica y el uso de las más avanzadas tecnologías de la información y los más modernos sistemas de información geográfica al servicio de las infraestructuras agrarias. Los trabajos técnicos se han desarrollado con medios propios, ya que dispone de técnicos con la cualificación suficiente como para seguir liderando la permanente introducción de tecnologías en las explotaciones agrarias. En muchos de estos campos, el ITACYL ha sido impulsor y pionero a nivel nacional e internacional en muchas aplicaciones y trabajos, adquiriendo un reconocimiento



entre los grupos y organismos que se dedican al desarrollo de estas funciones y permitiendo al sector agrario de Castilla y León que disponga de estas herramientas.

Finalizada mi intervención, me pongo a su disposición para contestar cuantas preguntas deseen formularme en relación con esta cuestión, no sin antes agradecer a sus señorías las aportaciones que puedan realizar en el ámbito de esta Comisión, que, sin duda, se harán para mejorar el buen funcionamiento, entre otras instituciones u organismos, del ITACYL, y todo ello en beneficio de nuestro sector agrario. Muchas gracias por su atención.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Sáez González. En ausencia del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, el señor Mitadiel.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Muchas gracias. Muchas gracias al compareciente tanto por su comparecencia como por la exposición, que me parece que ha sido amplia, por lo menos en la materia de las actividades que realiza ITACYL. Pero, antes de abordar esto, quería decirle a la presidenta que me gustaría que en el transcurso de la Comisión nos explicara las razones por las cuales se han modificado los tiempos, y manifestarle mi queja de que hubiese... hubiera sido bueno que a los grupos que no estamos representados en la Mesa de la Comisión nos hubiesen contado que, efectivamente, iban a modificar los tiempos.

Dicho esto...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Disculpe, señor Mitadiel, le contesto ahora mismo. Que sepa esta Mesa, no se ha modificado ningún tiempo. Los tiempos se han establecido con arreglo a los tiempos que se establecieron para la Comisión que se ha formado, de las mismas características que esta, en materia de violencia de género, y lo razonable es que los tiempos sean los mismos para una y para otra. Por lo tanto, esta... este es el motivo de por qué los tiempos son así, y desde esta Mesa comunicarle que no ha habido variación en los tiempos en ningún momento.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Sin ánimo de polemizar, ya que no es el objeto de la comparecencia, pero las sesiones que hemos realizado de esta Comisión han tenido tiempos distintos. Bien. Desde luego, no eran los de cinco minutos.

En todo caso, señor Sáez González, dice usted que la razón de la existencia de ITACYL tiene que ver con la alta especialización y con la estabilidad de los equipos técnicos. Son las dos razones que usted ha dado, pero mire, el objeto de esta Comisión, como usted bien conoce es intentar ver si existen solapamientos entre la Administración general y la Administración especial, y por qué puede ser más eficaz la Administración especial que la Administración general en determinadas cuestiones. Y hoy, que voy... dentro de las tres áreas que tiene ITACYL -investigación, calidad e infraestructuras- me voy a centrar solamente en el área de infraestructuras, y ver en



qué medida, efectivamente, la... un ente público de derecho privado, que es ITACYL, es más eficaz que la Administración general.

Mire, la verdad es que sigo sin saber por qué la Consejería -y en este caso estamos hablando de la Dirección General de Producción Agropecuaria e Infraestructuras Agrarias, que sería, digamos, la Dirección General más conexas con las... con el área de infraestructuras de ITACYL- no puede cumplir esas finalidades. Siempre se había planteado, o siempre se había pensado, que la... el utilizar un ente público de derecho privado tenía más que ver con las posibilidades de contratación, pero esto no sé si en estos momentos tampoco es cierto, porque, desde luego, ITACYL yo creo que ha ido adaptándose a sistemas de concurrencia y, por lo tanto, bueno, pues digamos que se aproxima mucho, no... -usted me dirá hasta dónde- se aproxima mucho al sistema de contratación de la Administración general. Por lo tanto, ahí no le veo... no le veo grandes ventajas.

Pero mire, hay algo que creo que ha sido importante -y usted me corregirá si eso no es así-: la Ley de Medidas de función pública de este año se cambian o se... digamos, se transforman -se añaden, sería el término más adecuado- competencias al ITACYL, hasta tal punto que en materia de infraestructuras me pregunto qué es lo que le queda a la Consejería. ¿Qué puede realizar la Consejería que no pueda realizar ITACYL? ¿Qué va a hacer la Consejería en materia de infraestructuras?

Hasta ahora he visto que, por una parte, y mirando los Presupuestos de dos mil quince y dos mil dieciséis, que eran relativamente parejos -es decir, quizá un poco más la... el área de infraestructuras de ITACYL-, pero ahora me pregunto qué puede... qué... de las cosas que hace la Consejería, qué cosas no puede hacer ITACYL. Sobre todo porque hay un apartado g), en el que se le añade cualquier cuestión que se le pueda encomendar, con lo cual incluso me planteo qué sentido tiene la pervivencia de la... del Servicio de Infraestructuras Agrarias. Veo su contenido: revisión de los actos, expedientes de responsabilidad patrimonial, registro superficies de regadío, redacción de anteproyectos y proyectos, y muchos estudios, planes, programas. Es decir, un contenido absolutamente burocrático.

Entonces, bueno, usted me dará su versión, pero creo que, en definitiva, todo el contenido en infraestructuras de la Consejería ha pasado a ITACYL. Sigo sin entender qué aporta el ente público de derecho privado; igual que en investigación podía admitirlo, aquí veo que tienen que recurrir a medios externos. Desde luego, salvo el tema que usted ha dicho de... digamos, lo de asistencia técnica, capacitación técnica, yo creo que la realización de las obras las sacan ustedes a licitación. Por lo menos eso es lo que he visto.

Y en cuanto... (acabo, presidenta) y en cuanto a la presunta eficacia, mire, en dos mil dieciséis su ejecución... me parece que estaba presupuestado... -si encuentro ahora los datos- estaban presupuestados 30 millones, se acaban quedando el presupuesto definitivo en 22, y acaban ejecutando ocho trecientos, ocho cuatrocientos. Bueno, permítame decirle que si esa es una de las cualidades diferenciales, hay que cuestionarla. En todo caso, espero su contestación para seguir abundando en el mismo sentido. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Gracias, señor Mitadiel. Por el Grupo Parlamentario Podemos, tiene la palabra el señor López Prieto.

**EL SEÑOR LÓPEZ PRIETO:**

Muchas gracias, presidenta. Buenos días a todos y a todas. También nuestro grupo parlamentario se quiere sumar a esa queja del portavoz de Ciudadanos sobre los tiempos. Y darle las gracias al señor Rafael Sáez González por su comparecencia y su exposición.

Nuestro grupo se va a centrar exclusivamente en las competencias que tiene atribuidas usted en este ente público de derecho privado, como son las infraestructuras. Sí que hemos oído en su exposición que ha enumerado algunos medios con los que cuenta esta Subdirección de Infraestructuras, pero quería que nos concretara y nos enumerara los medios personales con los que cuenta la Subdirección de Infraestructuras del ITACYL, incluidas las unidades territoriales. Y también nos gustaría saber en qué provincias comparten instalaciones con la Consejería de Agricultura, y, si esto es así, si comparten estas instalaciones, cómo se gestionan los gastos de mantenimiento.

El secretario general de la Consejería de Agricultura reconoció en esta Comisión que, dentro de las funciones del ITACYL, en el caso de las infraestructuras, pues podía haber habido actuaciones donde el Instituto tenía que haber dicho que no, que eso no era una competencia del ITACYL, y que lo tenía que haber hecho mejor la Administración. Y, *a posteriori*, entiende nuestro grupo que el ITACYL pues se tenía que encargar de potenciar la base tecnológica de esa infraestructura para el sector. Entonces, la segunda pregunta es si comparte usted esta consideración.

Por otro lado, gran parte de las infraestructuras que proyecta el Instituto se hace en base a obras que tienen que ver con las encomiendas de la Consejería de Agricultura. Le voy a numerar una serie de funciones y le voy a preguntar si difieren mucho de los trabajos que encomienda el ITACYL en materia de infraestructuras: ordenación de la propiedad rústica mediante la concentración parcelaria; estudios para el aprovechamiento de suelos propios de la actividad agropecuaria; estudios de regadíos y aprovechamiento de aguas con interés agropecuario; planificación de recursos hidráulicos con interés agrario; planes de obras inherentes a los procesos de ordenación de la propiedad; redacción y supervisión de los anteproyectos y proyectos de obras para infraestructuras de ordenación de la propiedad; aprovechamientos hidráulicos o de suelos de interés agrarios. Nos gustaría saber cuáles de estos proyectos no han sido encomendados por la Consejería al Instituto.

Y en este sentido, la Consejería de Agricultura -tal y como dice el Artículo 24 del Reglamento del Instituto- debe remitir al Instituto el documento con las encomiendas de gestión a llevar a cabo en el ejercicio siguiente. ¿Ha hecho esto la Consejería habitualmente? El Instituto, también -como dice el Artículo 28 del Reglamento de este Instituto-, elabora anualmente un plan de actuaciones de los trabajos relacionados con las infraestructuras y actuaciones en el territorio. ¿Esto lo hace habitualmente y anualmente el Instituto, el ITACYL?

También nos gustaría saber qué licitaciones de infraestructuras, por procedimiento abierto, en forma de concurso o mediante convenios de colaboración, desarrolla el ITACYL. Suprimiendo del debate si la encomienda de gestión es una figura legal, o si se usa menos en Castilla y León que, por ejemplo, en Andalucía, nos gustaría saber cuál es el valor añadido que se refleja en los expedientes de las encomiendas de gestión referido a las infraestructuras, en qué porcentaje se contrata con terce-



ros los trabajos encomendados y por qué motivo, y cuál es el tiempo que transcurre desde que comienza la encomienda hasta que se ejecuta completamente.

Todos sabemos que el Consejo de Cuentas duda de que la encomienda esté basada en medios especializados y dice que es un mero instrumento para flexibilizar los trámites de los contratos públicos, argumentando que todas las actuaciones son objeto de contratación y que el ITACYL es un mero intermediario. Y además pone el ejemplo de las actuaciones encomendadas dentro del Programa de Reforma Agraria, que se ejecutan a través del Capítulo 6, y dice que no hay obligaciones reconocidas a través del Capítulo 1, lo que pone de manifiesto la ausencia de gastos de personal aplicados a los proyectos encomendados. Me gustaría que hiciera una valoración sobre esta conclusión a la que llega el Consejo de Cuentas.

Un Informe del Consejo de Cuentas que es del dos mil once, es cierto, pero para nuestro grupo parlamentario no es atemporal, y no es atemporal porque la Consejería de Agricultura presenta alegaciones, ya avanzado el dos mil catorce, y la Comisión de Economía lo debatió en estas Cortes en el año dos mil quince. Y nosotros entendemos que hay un cierto reconocimiento por parte de la Junta en el solapamiento de actuaciones que desempeña la Consejería, y que este Informe pues para la Junta marca un antes y un después; y me voy a explicar. La Ley de Acompañamiento atribuye al ITACYL directamente el desarrollo de las infraestructuras de nuevos regadíos y modernización de los existentes. Por lo tanto, le voy a hacer dos preguntas en este sentido para finalizar.

La primera es si usted piensa que con esta nueva atribución ya no será necesario argumentar ausencia de medios tecnológicos para la ejecución de actuación por parte del Instituto -de esta actuación concretamente- mediante encomiendas; una actuación que viene desarrollando la Consejería de forma habitual. Y, en segundo lugar, me gustaría saber si ha recibido alguna recomendación -usted, el ITACYL, o la Junta de Castilla y León, la Consejería de Agricultura- de la Unión Europea para que... porque se han visto obligados a hacer esta modificación de competencias en lo que tiene que ver con los regadíos; es decir, si usted tiene alguna comunicación, alguna recomendación, de la Unión Europea, porque esta actividad que realizaba el ITACYL de forma habitual no estaba reflejada en su ley de creación. Nada más. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor López Prieto. En turno de intervención, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor González Reglero.

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Gracias, presidenta. Y buenos días. Dar la bienvenida también al subdirector de Infraestructuras del ITACYL. Bueno, en primer lugar, vaya por delante nuestro... -no es una posición nueva, es una posición ya conocida del Grupo Parlamentario Socialista- de que este tipo de chiringuitos montados de la "administración b" solo y exclusivamente sirven para eludir el control público y el control político a la hora de la creación. Por lo tanto, nosotros ya es manifiestamente clara nuestra posición y nuestra postura de que en la "administración b" no creemos. No creemos porque... y así lo vienen manifestando los reiterados Informes tanto del Consejo de Cuentas -uno, en



la Fiscalización de la gestión del ITACYL, y, dos, en la Fiscalización sobre la utilización de las encomiendas de gestión- como bien se ha dicho anteriormente aquí.

Cabe, ante esto, hacerle una serie de preguntas. Habla usted del personal que disponía o que tenía el ITACYL a la hora de desarrollar todo tipo de actividades. Y una de las preguntas es, y nos gustaría saber, cómo entraron esas personas en el ITACYL, si fue a través de un concurso público, a través de una oposición, a través de qué manera entraron a trabajar al ITACYL.

Dos. Queremos saber, aunque usted ha dicho las actividades, qué tipo de remuneración tienen, qué tipo de salario perciben. Porque creemos que es un total oscurantismo el que hay, al igual que le hay en otro tipo de chiringuitos que tiene montada la Junta de Castilla y León. En este sentido, queremos conocer qué tipo de condiciones laborales tienen esos trabajadores. Decía que a través de las diferentes memorias, o a través de los diferentes Informes de Fiscalización del Consejo de Cuentas, lo que viene a poner de manifiesto es, bueno, pues el oscurantismo, la poca transparencia y el poco control que existe dentro del ITACYL.

Hablaba usted también... bueno, otra pregunta que le quiero hacer antes de que se me vaya, también, es por qué, a través de la aprobación de la anterior Ley de Medidas que acompañaba a los Presupuestos, la creación y o modernización del regadío, de los campos, lo va a realizar el ITACYL y no los va a realizar la propia Consejería, que era quien antes lo realizaba, o a través de las propias encomiendas de gestión -creo que hay una modificación en ese sentido, corríjame si es cierto-, y por qué los va a realizar, qué motivos se han tenido en cuenta o qué criterios de valoración han tenido, tanto ustedes como la Consejería, a la hora de sufrir o de modificar este cambio. Que me gustaría que me respondiese por clarificar o por conocer un poco cuál es la posición, en este sentido, del ITACYL.

Claro, yo sí que me quería centrar en las encomiendas de gestión, porque ustedes, con relativa frecuencia, acuden a esa figura, que desde luego vaya por delante que es legal, pero que lo que trasluce o lo que nosotros pensamos es que hay ese... esa, bueno, pues esa adjudicación en algunos casos. Y el propio Informe del Consejo de Cuentas habla de poca transparencia, habla también de que incluso, a través de la contratación de los servicios de publicidad, se han utilizado indebidamente la fórmula del patrocinio publicitario, lo que le permite su adjudicación mediante procedimiento negociado sin publicidad, por exclusividad, incumpliendo los principios de publicidad y libre acceso.

Insistimos otra vez en que nosotros nos cuesta muy mucho creer para qué... el por qué utilizan en algunos de los casos gran cantidad de encomiendas de gestión, ya que no hay una elaboración de una memoria económica en la que se especifique la valoración de los recursos humanos. El ITACYL no planifica las actuaciones que se van a llevar a cabo mediante esas encomiendas de gestión. El ITACYL no efectúa informes de seguimiento de los encargos encomendados. Son, como decía el anterior interviniente, en un informe del año dos mil once, pero que, por la información de que disponemos, se sigue haciendo hoy exactamente igual, ustedes no han corregido prácticamente nada, siguen actuando pues de una manera totalmente unilateral, saltándose todo tipo de criterios o todo tipo de... bueno, de lo que la legalidad debe decir en algunos de los casos, y ustedes, pues caso omiso han hecho a las recomendaciones, en este caso del propio Consejo de Cuentas, a la hora del funcionamiento que debe de existir por parte del... por parte del propio ITACYL.



Por lo tanto, nosotros no creemos en este tipo de funcionamiento, no creemos en este tipo de "administraciones b", y lo que insistimos e instamos -y lo hemos dicho por activa y por pasiva- es que creemos que debe desaparecer, y que toda la actividad que haga, que esté haciendo, que ha realizado y que realice a futuro el propio ITACYL lo realicen los empleados públicos de la Consejería, que son aquellos profesionales que han optado, que han entrado a la Administración en igualdad del... en un procedimiento abierto, con un criterio de igualdad, mérito y capacidad, y creemos que así debe de seguir produciéndose.

Por lo tanto, no... vamos, que nosotros no compartimos la actividad de este ente, de esta Administración, y es nuestra posición, que ha sido... ha venido siendo meridianamente clara desde el primer momento, y que no va a variar absolutamente nada a pesar de que usted nos ha contado una serie de bondades, bueno, yo diría que el mundo mundial es igual cuando comparece. No ha hecho ninguna mención a algún propósito de enmienda o algún tipo de mejora que pudiera darse en este sentido. Nos ha contado su experiencia profesional, que yo le felicito, cuál ha sido esos 25 años que lleva usted al frente de... con cargos de responsabilidad dentro del ITACYL, pero no hemos oído en ningún momento cuál son las proposiciones o las propuestas de cara al futuro más inmediato, o algún debe, que me imagino que tendrá el Instituto. No le he oído decir en ningún momento, pero supongo, y así queda manifiestamente claro en los diferentes informes que ha tenido a lo largo de este tiempo. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor González Reglero. Y para terminar este turno de intervenciones, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Cruz García.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Gracias, presidenta. Sean mis primeras palabras para agradecer la comparecencia del subdirector de Infraestructuras de ITACYL, don Rafael Sáez. Como funcionario público, además, se pone de manifiesto su experiencia personal en lo que yo creo que persigue esta Comisión, que no es otra cosa que analizar el sector público de la Comunidad. Yo creo que se viene aquí con un discurso preestablecido y no se tiene en cuenta las comparecencias de los comparecientes cuando se plantean cuestiones como decir 25 años de trayectoria profesional. El ITACYL se creó a través de una ley en el año dos mil uno; por lo tanto, su experiencia profesional está dentro de la Consejería de Agricultura, y los últimos años de esta experiencia profesional se ha desarrollado como responsable de... subdirector responsable de las infraestructuras de ITACYL, lo que puede perfectamente contraponer el modelo de funcionamiento, y lo que aporta ITACYL -que es lo que ha hecho usted en su intervención durante veinte minutos-, lo que aporta ITACYL en la Consejería de Agricultura, especialmente en materia de innovación, de tecnología agraria y de modernización del sector, que, como ha puesto de manifiesto en su intervención, ha sido mucho y bien hecho.

Porque yo creo que hay que poner de manifiesto que, si en alguna Comunidad Autónoma cabe un ente de estas características, esa es en Castilla y León. Y lo digo absolutamente, porque me sorprenden las manifestaciones de algunos, en las que dice: es que crearon chiringuitos. Los chiringuitos no existen. Hombre, que hablen de chiringuitos en el Partido Socialista, que es la feria del chiringuito donde gobierna,



pues es sorprendente. Porque, cuando uno establece las comparativas, y yo le animo a usted, señor Sáez, a que lo haga, compare la estructura de los entes públicos de esta Comunidad con cualquiera de las Comunidades donde gobierna el PSOE. Dice: ahí hay oscurantismo, aquí hay chiringuitos; y ellos, donde gobiernan, multiplican por cinco o por seis los que ha habido en esta Comunidad, que ha sido siempre una Comunidad austera y que además ha sido como... ha tenido como característica que ha sido una de las Comunidades que menos ha utilizado las empresas públicas para la gestión, a diferencia de lo que sucede en otras Comunidades Autónomas.

Y digo que se aprovechan poco las comparencias, porque me sorprende que después de que haya comparecido aquí, en esta misma Comisión, el secretario general de la Consejería de Agricultura, como uno de los responsables del ITACYL, y ponga de manifiesto datos de cuál es el personal que existe, vengan y a ustedes les reiteren preguntas que ya se hicieron en otra comparencia que tuvo objeto aquí y a la que se dio contestación, y nada... es muy fácil -nada más que repasar el Diario de Sesiones de esta Cámara- para sacar los datos que en algún caso se han puesto de manifiesto por parte de los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra.

Y también me sorprende que se cuestione la encomienda de gestión. Y dice "no vamos a hablar de su legalidad". Es que no hay ninguna duda que la encomienda de gestión es legal. Tan es así que lo que más me sorprende todavía es que sea el PSOE el que la cuestione, cuando fue un Gobierno del PSOE el que reguló esa figura jurídica dentro de la Ley de Contratos del Sector Público. Es curioso, cuestionan la figura aquellos que la crean. Pero bueno, esa es el juego de la política, en el que aquí parece que vale todo: digo una cosa, la contraria, y me quedo tan ancho, no pasa nada.

Y me sorprende también que, después de aprobar recientemente una Ley de Medidas, ni siquiera se haya leído el contenido de la Ley de Medidas. Pero aquí se ha puesto de manifiesto, y se decía concretamente "solapamientos". Si algo intenta evitar la nueva regulación de la Ley de Medidas en su Disposición Final Sexta, es lo que ya adelantó aquí, además, el propio secretario general de la Consejería de Agricultura cuando vino a la comparencia. Yo lo que me cuestiono es si sirve de algo esta Comisión, porque si vienen aquí, se explica "bien, vamos a intentar evitar los solapamientos, vamos a clarificar las competencias del ITACYL, las vamos a clarificar"; y eso es lo que hace la Disposición Final Sexta de la Ley de Medidas recientemente aprobada: delimita las competencias del ITACYL.

Y, fíjese, no me juegue usted, señor Mitadiel -y me voy a dirigir a usted-, con la Disposición Final Sexta en su apartado g), no me juegue. *[Murmullos]*. Porque, mire, yo quiero recordar, señora presidenta, que este portavoz manifestó en el debate del Pleno que estábamos dispuestos a aceptar una enmienda de Ciudadanos que planteaba la supresión de ese apartado g), porque eso, miren, eso es una cláusula de estilo en cualquier disposición legal, en cualquier disposición legal, y que no tendríamos ningún inconveniente, políticamente, en retirar esa cláusula g), eso sí, si modificaban su sentido del voto; no tiene sentido hacer una concesión a un grupo parlamentario a cambio absolutamente de nada.

Y lo que hace esa Disposición Final Sexta es delimitar las competencias del ITACYL, y las delimita en el ámbito especialmente del ámbito tecnológico, la innovación, los productos de calidad, y en un ámbito muy concreto. Cuando habla de potenciar la actividad del sector agrario en el apartado 1, dice textualmente: "... mediante el



impulso del desarrollo tecnológico y la dinamización", tal... Y dice en el apartado 2.a): "El desarrollo de las zonas regables". Ese fue el compromiso que aquí puso de manifiesto el secretario general de la Consejería de Agricultura diciendo "vamos a especializar al ITACYL en todo el ámbito de los regadíos, y vamos a clarificar de una vez que otras cuestiones queden en el ámbito de la Consejería de Agricultura". Y eso es lo que hace esta Disposición Final Sexta, ni más ni menos.

A ustedes no les ha gustado, efectivamente, su posición es contraria a la creación de ITACYL; nuestra posición es de defensa al ITACYL, creo que ha aportado mucho a esta Comunidad en materia de modernización y de tecnología al sector agrario. Y, desde luego, creemos que en esta Comunidad, si cabe un ente público de estas características, es en Castilla y León, donde el sector agrario pesa y tiene un componente fundamental para nuestro producto interior bruto. Creemos que la labor del ITACYL es un labor muy positiva, y estamos convencidos de que, con esta nueva regulación, se va a delimitar y a concretar mucho más en los ámbitos del regadío, en el ámbito de la innovación y de la aplicación de tecnologías, que, como usted ha puesto de manifiesto (y termino ya, señora presidenta) en su intervención, ha aportado mucho al sector agrario de esta Comunidad, y le animo a seguir trabajando en ese sentido, con esa nueva regulación, desde luego, porque siempre hay cosas que mejorar, y este es un compromiso de mejora del funcionamiento del ITACYL, esa nueva regulación que va en la Ley de Medidas. Nada más. Y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Cruz García. Tiene de nuevo la palabra el señor Sáez González por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS DEL ITACYL (SEÑOR SÁEZ GONZÁLEZ):

Bueno, pues muchas gracias a sus señorías por todas las aportaciones e intervenciones. Como hay varios aspectos que son comunes a varias de las intervenciones, voy a tratar de contestarlos de una sola vez.

Hay un tema, el de las encomiendas, en los cuales, bueno, pues efectivamente este tema es un tema que ha sido muy debatido, pero yo quiero decir, en primer lugar, que voy a dar mi opinión desde el punto de vista de la experiencia que yo tengo, tanto de haber sido funcionario en la Consejería de Agricultura y Ganadería -y ser, porque eso no se pierde-, desde hace ya veintiséis años o veintisiete, y los últimos doce o trece, que llevo de subdirector de Infraestructuras dentro del propio Instituto Tecnológico Agrario... digo, perdón, dentro de la propia Consejería de Agricultura y Ganadería.

Bueno, la encomienda es una fórmula en la cual... que estableció la normativa para encargar cosas al ITACYL -sin más, no es otra cosa-, y esa fórmula se ha venido cumpliendo sistemáticamente, no hemos hecho ninguna actuación que no hubiera sido encomendada. Ese documento de encomiendas o a través de encomiendas individuales, que también prevé el reglamento que se puedan formular, existe siempre para todas las actuaciones. Y, a través de ese documento de encomienda, se elaboran los planes anuales, que se... que contienen el conjunto de actuaciones que la Consejería quiere que elabore, que ejecute, el ITACYL en esta materia.



Pero, dicho esto, eso sirve fundamentalmente para hacer una propuesta de presupuesto. Porque sí que hay una diferencia fundamental con otros entes... con otras empresas, sobre todo empresas públicas, que trabajan en estos ámbitos en otras Comunidades Autónomas, y es que el ITACYL se rige por los mismos principios presupuestarios y sistemas presupuestarios que cualquier otro centro directivo de la Consejería de Agricultura y Ganadería. Es decir, sus presupuestos se aprueban aquí, en las Cortes de Castilla y León, incluidos en los Presupuestos de la Consejería de Agricultura y Ganadería todos los años, y, verdaderamente, ese es el plan anual de actuaciones del ITACYL, porque, si no está en los presupuestos la actuación, difícilmente podemos acometerla, por mucho que estuviera en una encomienda o por mucho que estuviera en un documento de encomiendas o en un plan anual.

Por eso quiero, si cabe, quitar un poco de carga al tema de la encomienda; la encomienda es una formalidad que establece la normativa para encargar cosas al ITACYL, y siempre se ha cumplido, ¿eh?, se ha cumplido que todo lo que ha hecho se ha hecho así. Y hay plan anual y hay presupuestos, porque, al final, nos regimos por un sistema presupuestario idéntico al de la Administración, a cualquier otra Dirección General; exactamente igual.

Bueno, dicho esto, también quiero aclarar que, por supuesto, el ITACYL... he dicho, he querido poner de manifiesto, que había dos modelos de funcionamiento en este tipo de actuaciones, que pues se empezaron a desarrollar con diversas fórmulas -organismos, de entidades-, y que aquí claramente se optó por una que no ha sido la mayoritaria -tengo que decirles-, es decir, que el ITACYL desarrollara con sus propios medios -quiero insistir en esto porque es que no sé si no soy capaz de explicarme-. Evidentemente, nunca se planteó que hiciéramos las obras, que fuéramos a echar hormigón; eso se contrata, pero en virtud de la Ley de Contratos del Sector Público, que siempre hemos respetado, siempre, como ente público de derecho privado, ¿eh?, siempre se ha contratado con procedimientos de licitación en el marco de la Ley de Contratos del Sector Público vigente en cada momento, siempre.

Pero, aparte del tema de las obras -la ejecución material de las obras-, toda la parte técnica que lleva una obra, que es lo esencial, porque, verdaderamente, echar hormigón, bueno, pues sí, hay que controlar cómo se echa, pero es un tema que lógicamente no tendría ningún sentido que tuviéramos un parque de maquinaria para ejecutar directamente las obras. Pero toda la parte técnica, desde los estudios, análisis ambiental, redacción de proyectos, direcciones de obras, coordinaciones de seguridad y salud -no sé si me dejo algo-, vigilancia ambiental, todo eso se lleva con personal propio del ITACYL, salvo rarísimas excepciones donde el ITACYL no tiene medios; como, por ejemplo, tenemos que hacer una subestación eléctrica para un regadío, no tenemos ingeniero industrial, eso sí que hay que contratar el proyecto, pero está dentro de la actuación del regadío. Todo lo demás, lo que son la materia propia de actuación del ITACYL en infraestructuras, se hacen con medios propios. Eso es así, ¿vale?

Por lo tanto... Y yo también les invito a que ustedes hagan una indagación en toda España a ver si encuentran algún otro... no muchos, van a encontrar alguno, probablemente -he dicho Riegos Navarra, que es en el cual nos... quizá nos sirviera como modelo-, pero no muchos más, ¿eh?, las empresas públicas que se dedican a estas cuestiones normalmente contratan todo mediante asistencias técnicas, ¿eh?, que ese fue uno de los motivos, señor Mitadiel, por los cuales yo veo diferencia.



Es decir, sí es verdad que la Administración desarrollaba este tipo de actuaciones, pero basadas, en muchos casos, en asistencias técnicas externas. ¿Por qué? Pues por lo que he tratado de explicar al principio: el tema de la especialización y de la estabilidad, que con los sistemas de Administración general, en los que se enmarcan los cuerpos facultativos especializados, pues no son tan fáciles y requieren apoyos externos. Entonces, hay dos modelos; podemos ir a eso o podemos ir a mantener el *know how*, el conocimiento de esa materia, dentro de la propia Consejería, para ser capaces de poner criterio, criterio propio, que no nos venga de empresas terceras. Eso es lo que se decidió, y por eso en esta materia se creó el Instituto Tecnológico Agrario.

Respecto a la duplicidad o no duplicidad, bueno, pues ya queda... está puesto de manifiesto: la ley viene a consolidar la actuación del ITACYL en lo que básicamente había sido su cometido; no se... no se distancia mucho de lo que hemos venido haciendo. He tratado de explicarlo, y he tratado de explicar la carga de temas tecnológicos que no se hacían en ningún sitio; ahí no hay duplicidad ninguna, porque no se estaban haciendo en la Consejería de Agricultura y Ganadería en toda la puesta a disposición de esa tecnología al sector. En ningún sitio, en ningún sitio. Lo conozco bien, porque les he dicho que, cuando empecé a trabajar, comenzamos a trabajar con los primeros sistemas de información geográfica, que aquello era una locura; no existía nada, ¿eh? Y aquí se ha hecho un impulso fundamental para introducir esta tecnología en el sector. Esto no está en ningún lado, ¿eh?

La ley viene a clarificar y a consolidar lo que ha sido básicamente la actuación del Instituto en estos años: zonas regables y tecnología; luego lo que no sean zonas regables -que hay mucha actuación de... que no es zona regable-, en el ámbito de actuación de la Consejería de Agricultura y Ganadería, pues está en el ámbito competencial de la Consejería. Eso sí -también lo he dicho-, el Instituto apoyará, con el uso de tecnología y el uso de las herramientas informáticas que sean precisas, para que los... -ya está apoyando, siempre lo ha hecho- los técnicos de la Consejería puedan desarrollar su labor en esta materia con los mejores medios posibles y de la mejor manera posible. Eso ha sido así y seguirá siendo, pero, lógicamente, ahora lo que viene es a clarificarse de... porque estaba dando mucho... bueno, pues el tema este de la encomienda, todas estas cuestiones, la duplicidad... bueno, pues ya está claro a qué se tienen que... a qué nos tenemos que dedicar nosotros, que, como digo, e insisto, es el ámbito de actuación que básicamente hemos tenido. No es que sea muy diferente; es verdad que hemos hecho algunas otras cuestiones -eso es cierto-, pues de apoyar a la... a los equipos de la Consejería, bueno, pues en algunos momentos puntuales donde... siempre bajo la petición y la demanda de la propia Consejería, o sea, que eso tampoco ha sido sin encomienda de gestión. La... quienes nos encomienda las cosas es la Consejería.

Bueno, dichas estas cuestiones, voy a ver si soy capaz de explicar alguna otra consideración que se ha ido poniendo de manifiesto.

Bueno, yo no voy a entrar en temas de gastos, de mantenimiento, de personal y todo eso. Tienen que disculparme, porque ese tema no es el ámbito de mi competencia, y podría darles una información errónea y no me gustaría. Sí que les puedo decir que la incorporación de personal en el Instituto siempre se ha regido por los principios de igualdad, mérito y capacidad, que así lo dice el Reglamento. Entonces, bueno, esto, hasta ahí llego, ¿eh?, y hemos hecho... y yo he estado en muchos procesos selectivos y mi interés era coger a los mejores técnicos que pudiera para desarrollar



las actuaciones directamente, porque, lógicamente, esa es la esencia del Instituto en esta... en esta materia. Por lo tanto, yo ahí no veo cualquier otra...

¿Proyectos que no se han encomendado del ámbito... de la lista que el señor López Prieto decía? Pues es que no se encomiendan proyectos así, genéricamente; se encomiendan actuaciones concretas, muy concretas: la concentración parcelaria de tal zona o la modernización del regadío de tal otra. No hay encomiendas generales de ese tipo que usted manifestaba. No, eso no se hace. Lo que se ha hecho hasta ahora... ahora ya con el... aplicando el régimen competencial de la nueva ley, pues ya no hará falta encomendar, porque la competencia en todas esas materias la tiene el ITACYL y la podrá desarrollar de principio a fin, y se acabó. Menos -ojo- un aspecto muy importante también: que todo esto tiene una parte administrativa; administrativa, que tiene que seguir siendo desarrollada por la Consejería de Agricultura. Y que he querido poner de manifiesto que no es tema administrativo puro y duro, no; requiere una especialización técnica, pero no hasta el nivel de avance tecnológico y... que requiere el hacer un proyecto, el dirigir una obra y el estar al día de cuál son los mejores sistemas, instalaciones, que se pueden colocar o que pueden venir a mano en cada caso.

Bueno, hemos hablado ya de todo esto. Creo que con esto he contestado, básicamente. Algunos aspectos concretos pueden haber quedado, como el tema de qué edificios compartimos con la Consejería. Pues, efectivamente, hubo una... un momento en el cual se hizo una reducción... una reducción de los gastos de funcionamiento; había... donde se podía. Pues nosotros nos instalamos dentro del propio edificio administrativo -es que somos Consejería de Agricultura y Ganadería, no somos nada distinto, ¿eh?- y hay algunos sitios donde estamos. Concretamente, creo que en Burgos utilizamos una instalación de la Consejería; en Soria estamos dentro del edificio, en Zamora, en León; en Palencia tenemos también un edificio de la Consejería. Bueno, básicamente, en la mayoría de los sitios.

Y no sé si me dejo algo más. Ya por el tiempo -no tengo mucho más-, simplemente decir la comparativa que el señor... el señor Cruz García decía. Ya se lo he comentado. Pueden ustedes... normalmente, el modelo que siguieron la mayoría de las Comunidades Autónomas fue crear un ente, organismo o empresa para cada cosa: riegos era una cosa; investigación en algunos sitios tenían varias -investigación agrícola, una; investigación ganadera, otra-; calidad era otra empresa, otro órgano. Eso aquí, desde el principio, nació en el mismo ente, nació en el ITACYL; que tiene muchas ventajas, porque hay muchas relaciones, hay muchas relaciones. Cuando uno pretende la modernización del sector agrario, tiene que tocar muchos palillos a la vez, y el hecho de que estén en un mismo ente facilita y favorece mucho esa cuestión. La tecnología, no solo de investigaciones; nosotros hacemos -como les he querido poner de manifiesto- mucha tecnología, y ahí estamos trabajando codo con codo con ellos, lógicamente. Proyectos de investigación, proyectos competitivos. Todo esto se trabaja de manera conjunta. Luego ese modelo, que nació con todas las... los elementos unidos, es el que ha ido siguiendo el resto de las Comunidades Autónomas con posterioridad, pero aquí ya nació con él.

Y lo último que quiero decirles es que todo esto que les he contado, que es un... creo yo, un trabajo interesante... ojo, yo no... el conformismo nunca es bueno, y siempre, pues, por supuesto, decía que no hemos... yo no he venido aquí a hablar de futuro, he venido a hablar de la comparecencia, cuál han sido las aportaciones de la... del ITACYL a los objetivos de la Consejería. Si quiere, pueden citarme otra vez y



vengo a comentarles qué proyectos de futuro tenemos -no tenemos ningún inconveniente- y cómo los podemos hacer. Yo he venido aquí a decirles qué ha significado el ITACYL en los objetivos de la Consejería, nada más.

Pero sí que quería terminar diciendo que todo esto ha sido posible gracias a un equipo de trabajo, un equipo de profesionales, ¿eh?, muy importante, con una especialización y un conocimiento técnico, pues yo diría de... diría el mejor de España, pero me podían ustedes tachar de pretencioso -de los mejores de España, sí-, con una afición de por su trabajo tremenda, y que, gracias a eso, hemos podido desarrollar todo esto. Gracias a su trabajo, a su empeño y a su dedicación. Y que nuestro propósito y nuestro objetivo, y para eso les pido el apoyo a todos ustedes, a todas sus señorías, es que sigamos haciéndolo y podamos seguir empujando en este sentido, que creo que es fundamental para el futuro de nuestro sector agrario, el sector agrario de Castilla y León. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Sáez González, por su exposición. Terminado el turno de portavoces, se procede a la apertura de un turno para que el resto de procuradores que no hayan actuado como portavoces de los distintos grupos y que estén presentes en la sala puedan, escuetamente, formular preguntas o pedir aclaraciones sobre la información facilitada. Sí, señor Díez, señor Cepa. Tiene la palabra, señor Díez.

EL SEÑOR DÍEZ ROMERO:

Sí. Me gustaría preguntarle si ha recibido alguna recomendación el ITACYL de la Unión Europea para que se haya visto obligada a hacer la modificación de competencias que vimos en la Ley de Medidas Tributarias. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Señor Cepa, tiene la palabra.

EL SEÑOR CEPÁ ÁLVAREZ:

Gracias, señora presidenta. Yo me voy a limitar exclusivamente a su Subdirección de Infraestructuras. Si analizamos los Presupuestos de los últimos años, el tema de infraestructuras, y principalmente en el tema de reforma... de reforma agraria, el presupuesto de inversión de la Consejería al del ITACYL son muy parecidos; la diferencia es mínima presupuestariamente. Y yo siempre he preguntado a la consejera, al secretario general, y hoy se lo pregunto a usted: muchas veces, ¿cuál es la diferencia entre unas obras y otras? Porque uno ve el tema de concentraciones parcelarias, que no se sabe muy bien por qué se adjudica... lo adjudica el ITACYL o por qué lo adjudica... y por qué lo adjudica la Consejería de Agricultura y Ganadería.

Y después, respecto ya para... señora presidenta, para acabar, con el tema de la modificación de la Ley de Medidas, en el cual ya parece claro que los regadíos, tanto la creación de nuevos regadíos como de las modernizaciones, las va a llevar la propia... el ITACYL, porque hoy mismo, en los Presupuestos de este año, hay inversiones que las va a llevar directamente la Consejería de Agricultura y Ganadería. Muchas gracias.



LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias.

EL SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS DEL ITACYL
(SEÑOR SÁEZ GONZÁLEZ):

Bueno...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Perdón, tiene... Perdón. Tiene la palabra, señor Sáez.

EL SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS DEL ITACYL
(SEÑOR SÁEZ GONZÁLEZ):

Perdone, señora presidenta. Bueno, se me olvidó contestar a esa pregunta. Ya se hizo... la pregunta del señor Díez Romero se hizo ya por el representante, el portavoz, anteriormente, y se me ha olvidado.

Verdaderamente... disculpe, que se me ha ido de la cabeza la pregunta. ¿Me la puede volver a formular? [*Murmullos*]. Ah, de la Unión Europea, sí, sí, sí, ya, sí. Perfecto. Mire usted, yo le puedo decir que la mayoría de las actuaciones que ha desarrollado el ITACYL –la mayoría, últimamente todas– son financiadas con fondos europeo. Digo "últimamente todas" porque el reglamento de este año... de este marco permite la financiación, es elegible las... son elegibles las actuaciones de nuevos regadíos, nuevas transformaciones en regadío, cuando en el marco anterior no eran elegibles; por lo tanto, las actuaciones que hemos desarrollado de transformación de nuevos regadíos no se podían financiar con fondos europeos. Ese es el motivo. Ahora, como todo se puede financiar con fondos europeos, pues, lógicamente, estamos sometidos a todos los análisis, auditorías y todo las... cumplimiento de las normas, procedimientos, que el empleo y el uso de fondos europeos tiene con... trae consigo, que no son pocos, ¿eh?

Pues le puedo decir que, respecto a esta cuestión que ustedes... que sus señorías plantean, en todas las auditorías que hemos tenido, al ITACYL jamás le han puesto la más mínima pega en este sentido, respecto a la encomienda. Sí que... el reglamento establece que esto, para que lo haga el ITACYL, se tiene que encomendar. "Enséñeme usted la encomienda". "Aquí está". Hasta ahí ha quedado el asunto. Jamás han puesto la... el más mínimo reparo ni observación a esta cuestión en todas las auditorías que hemos tenido, donde han analizado, con mucha frecuencia, o siempre, alguna actuación del ITACYL, porque siempre... Saben ustedes que, cuando viene una auditoría, eligen aleatoriamente algunas de las actuaciones, que son las que analizan. Bueno, pues es raro que en ninguna auditoría... en alguna auditoría no nos haya tocado alguna actuación que hemos ejecutado. Por lo tanto, oportunidad de poner de manifiesto esto han tenido, y han podido hacerlo, y jamás han puesto el más mínimo reparo ni la más mínima pega a esta cuestión, ¿eh? Se me olvidó –disculpen– comentar este tema antes, que fue una de las preguntas que no contesté.

Bueno, respecto a la intervención del señor Cepa, yo ya le he oído esto en alguna más... ocasión más. Lo de ¿por qué hay algunas...? Pues mire usted, le he tratado de explicar por qué. La actuación básica del ITACYL ha sido lo que ha sido, ha



sido regadíos; la modernización de regadíos ha sido la actuación prioritaria de la Consejería -y, para mí, con toda la razón del mundo- en estos últimos años, ¿eh? Hemos hecho un impulso en modernización de regadíos tremendo, tremendo. También les invito a que comparen con los que se puede haber hecho en otras Comunidades Autónomas, porque creo que esto puede ser indicativo de cuál puede haber sido nuestra aportación, ¿eh? Yo también les invito a que puedan hacer eso.

Relativo... o sea, realmente ese ha sido básicamente nuestro marco de actuación y nuestro marco de actuación. ¿Qué pasa? Pues usted también sabe que hay una serie de actuaciones pendientes, de concentración, no vinculadas a regadío, y en algunas ocasiones la propia Consejería ha dicho: oye, vamos a avanzar esto. Y, siempre y cuando hubiéramos podido tener medios disponibles para poderlo abarcar, pues, ¿por qué no?, hemos avanzado en ese sentido.

Ahora, como usted mismo manifiesta, la nueva ley establece otro ámbito competencial. Bueno, pues eso permite consolidar, centrar la actividad del ITACYL exclusivamente en lo que ha sido su cometido fundamental y para lo que está verdaderamente capacitado desde el punto de vista técnico y tecnológico, y puede destacar, que es de lo que se trata; lo que tratamos es de destacar, ¿eh?, en ese ámbito -si somos del montón, no lo estamos haciendo bien, tenemos que destacar-. Entonces, en esos ámbitos destacamos, y por eso... o hemos pretendido destacar. Y por eso ahora la ley ha venido a consolidar cuál es esta actuación y ha venido a clarificar de manera rotunda qué vamos a hacer unos y qué van a hacer otros. Se acabó, no hay más. Yo creo que esto ya está suficientemente claro.

¿Los Presupuestos? Pues mire usted, los Presupuestos, verdaderamente, nosotros hemos... sí, hemos manejado unas cantidades presupuestarias mayores, generalmente, en todos los últimos años que la propia Dirección General. El motivo es claro: las actuaciones de modernización de regadíos son muchísimo más... demandan mucho más presupuesto que otras actuaciones de infraestructura rural, y eso motiva que, lógicamente, si tenemos que hacer el desarrollo de esos regadíos, necesitemos el presupuesto. Porque -voy a insistir otra vez- nuestro régimen es el presupuestario, como cualquier otro centro directivo.

¿Y qué ejecución hemos tenido? Pues, verdaderamente, nos ha... se ha puesto de manifiesto en la ejecución del año pasado. Tampoco voy a entrar mucho en esto, pero pueden repasar las ejecuciones de años anteriores; el año pasado fue un año muy circunstancial, motivado por la elaboración del mapa de infraestructuras, el tema de los convenios en modernización con la Administración general del Estado y algunas otras circunstancias, pero hemos estado por encima del 97 % en todos los ejercicios, ¿eh? Pueden ustedes comprobarlo. Menos el año dos mil once, que, como ustedes recordarán -creo que fue el dos mil once-, se cerró el Presupuesto no me acuerdo en qué mes, el resto por encima del 95 %, 96, 97, 98, 99, ¿eh? Eso pueden también comprobarlo, si lo desean. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor González, por su intervención ante esta Comisión. Suspendemos la sesión por quince minutos.

[Se suspende la sesión a las once horas diez minutos y se reanuda a las once horas cuarenta minutos].

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):**

Se reanuda la sesión. Por la señora secretaria se dará lectura del segundo punto del orden del día.

SC/000301**LA SECRETARIA (SEÑORA PABLOS LABAJO):**

Segundo punto del orden del día: **Comparecencia de doña Patricia Rodríguez Olalla, Técnico A2 en el Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería de Palencia, a solicitud de la Mesa de la Comisión, para informar a la Comisión sobre: Origen, evolución, situación actual y futura del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León. Funciones encomendadas al Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León, sistemas de contratación de servicios, inversiones, personal, etc. Valoración de servicios externalizados y encomiendas.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señora secretaria. Bienvenida, doña Patricia Rodríguez Olalla, técnico A2 en el Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería de Palencia, de la Junta de Castilla y León. Tiene la palabra por un tiempo máximo de veinte minutos.

LA TÉCNICO A2 EN EL SERVICIO TERRITORIAL DE AGRICULTURA Y GANADERÍA DE PALENCIA (SEÑORA RODRÍGUEZ OLALLA):

Vale. Buenos días. Muchas gracias por esta invitación. Quería empezar explicando que soy funcionaria del Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería de Palencia. Soy técnico de Grupo 2, como bien han dicho. Aprobé mi oposición hace 16 años, y soy muy consciente de que se deben defender los servicios públicos. Por eso formo parte de la Plataforma en Defensa de lo Público (PLADEPU), que apareció en el año dos mil once, y desde entonces estamos denunciando el desmantelamiento de la Administración y lo desvirtuada que está la Función Pública a base de creación de organismos paralelos y entes, que están suponiendo una duplicidad de la Administración auténtica y genuina, aquella Administración en la que yo tomé posesión hace 16 años y donde... y cuya Administración se rige por los principios de igualdad, mérito y capacidad.

El ITACYL, el Instituto Tecnológico Agrario, es un organismo encargado de desarrollar funciones concernientes a la Consejería de Agricultura y Ganadería; hay muchos más repartidos por las diferentes Consejerías, pero en Agricultura y Ganadería tenemos el ITACYL. Tengo que reconocer, tengo que decir que no conozco los entresijos de esta entidad, porque no trabajo en el ITACYL ni conozco sus entresijos. Hay un oscurantismo en torno a sus actividades, a sus nóminas, porque es una empresa privada, son un ente público de derecho privado que se rige por el derecho mercantil. Con lo cual, no tengo un soporte documental para basarme y poder hablar sobre el ITACYL, lo único que puedo hablar es lo que está publicado en el Boletín Oficial de Castilla y León.

Según el BOCYL, el Instituto Tecnológico Agrario se ha creado por la Ley 7/2002, de tres de mayo, que se ha modificado recientemente por la Ley 2/2017, de cuatro

**Comisión para la Racionalización de la Administración en Castilla y León
(sesión extraordinaria) - IX LEGISLATURA****DS(C) - N.º 345****26 de julio de 2017****Pág. 15010**

de julio, de Medidas Tributarias y Administrativas. El Instituto apareció, más o menos, cuando yo entré en la Administración. De esa primera etapa recuerdo que el futuro subdirector general vino a dar una conferencia explicativa de las bondades del Instituto Tecnológico Agrario a Zamora, que fue donde tuve mi primer destino nada más aprobar las oposiciones.

Recuerdo a la gente, a mis compañeros, realmente muy enfadados con este tema, porque decían que se iban a eliminar sus trabajos, que iba a ser una competencia para la labor que realizaban dentro de Estructuras Agrarias. Yo siempre me voy a referir –quiero hacer una puntualización–, siempre me voy a referir a obras, que es en lo que conozco. Porque, como sabrán, el ITACYL tiene dos grandes bloques de trabajo: por un lado, obras y estructuras agrarias; y, por otro lado, temas relacionados con alimentación y comercialización de productos agroalimentarios; entonces, yo me voy a referir siempre a obras.

Entonces, volviendo a esta conferencia, a esta charla que dio el subdirector, él dijo que no, que el ITACYL se creaba para funciones de investigación y de tecnología, para aquellas que el personal de la Junta no tenía los medios, no las llevaba a cabo, lógicamente, y tampoco estaba capacitado; que no iba a hacer nada más que investigación y tecnología. Entonces, un compañero preguntó si no era más sencillo facilitar los medios al personal que ya tenía la Administración en vez de crear una entidad nueva. Esa pregunta quedó en el aire.

El personal del ITACYL, en algunas provincias, tras la crisis, se mudaron a servicios territoriales, al lado del área de Estructuras; y así, por ejemplo, se pueden ver en León o en Zamora. Es decir, en el edificio, por ejemplo, de León, entras al Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería y tienes una oficina del área de Estructuras Agrarias y, al lado, la oficina del ITACYL. Están evitando gastos de alquiler, comparten las instalaciones de la Administración y utilizan sus propios medios (utilizan la luz, la calefacción y los consumibles de la... de la Administración).

Esto es un poco paralelo a todas las funciones que se les han ido pasando, funciones que eran previamente de la Consejería de Agricultura y Ganadería. Por ejemplo: redacción de proyectos, de balsas, estaciones de bombeo, sondeos, captaciones, proyectos de infraestructura rural, de zonas de concentración parcelaria, modernización de regadíos. En vez de facilitar los medios y la formación a las Áreas de Estructuras, instruyendo al personal que quedaba tras las innumerables jubilaciones que ha habido estos años –que nos hemos quedado en cuadro–, digo, en vez de facilitar los medios, con nuevos programas informáticos y facilitando el acceso a los mismos con unas licencias para poderlos instalar en nuestros ordenadores y saberlos manejar, no, muy al contrario, se evitó por... se evitó esto, y nos dejaron obsoletos en el uso de programas para calcular, por ejemplo, desmontes, cálculos de tuberías, presas, balsas, obras de electricidad en estaciones de bombeo, diseño de transformadores, y muchas otras funciones que hace quince años se estaban haciendo en las áreas con pocos medios tecnológicos –casi se hacían con boli, papel y calculadora, pero se hacían–. Claro, ¿qué pasa? Que ahora mismo, quince años después, ese trabajo técnico se podría seguir haciendo, pero no podemos competir con el... con los medios tecnológicos que tiene el ITACYL.

Y aquí me gustaría hacer una salvedad, porque me parece muy importante para... para comprender esto. Pienso que debemos diferenciar entre el término "técnico" y "tecnológico". "Tecnológico" se refiere a investigación, a desarrollar ideas y plas-



marlas en la realidad; es todo lo relacionado con investigación. Esto, sí, de acuerdo, es algo que puede tenerse que realizar fuera de la Administración, es un trabajo muy importante y es el trabajo para el que estaba destinado el ITACYL en inicio. Pero este... este concepto de "tecnológico" se tiene que separar del "técnico". "Técnico" es aplicar programas, programas informáticos, aplicar conocimientos y plasmarlos en una realidad, llevando a cabo un proyecto. Entonces, me parece importante, como digo, diferenciar "tecnológico" de "técnico". El Instituto es tecnológico, es el Instituto Tecnológico Agrario. Parece ser que ahora deberían llamarlo Instituto Tecnológico y Técnico Agrario, por este vaciamiento de funciones técnicas que ya no tenemos en la... en la Administración.

Se ha creado un sistema perverso, donde quien repartió las funciones técnicas ha dejado al personal funcionario... a nosotros y a nosotras nos ha dejado a un lado. Se ha ido desmantelando... se han ido desmantelando los medios de la Administración. Como digo, podríamos ahora llevar a cabo funciones que se están haciendo en el ITACYL, tras quince años de retraso, pero necesitaríamos tiempo para formarnos técnicamente, instalar los programas en nuestros ordenadores con licencia, aprender a aplicar estos nuevos programas, porque, como digo, llevamos quince años de desfase.

Durante este tiempo, las funciones administrativas sí que se mantienen en la Consejería -no podría ser de otro modo-, pero no tenemos la especificidad de poder nos dedicar solo a lo puramente técnico. Los funcionarios, aunque somos técnicos, también somos funcionarios, y debemos desarrollar actos administrativos, porque somos quienes... quienes nos capacitan para ello. Y esto es, bueno, pues un tiempo que no se puede dedicar únicamente a lo técnico.

También quiero mencionar que en las concentraciones parcelarias las ejecuciones de obra de concentración parcelaria en la Consejería y en los Servicios Territoriales se intentan hacer lo mejor posible, para evitar futuros recursos o alegaciones, ¿no?, para evitar futuras demandas por parte de... de la gente. Entonces, esto, por ejemplo, es algo que se ha hecho siempre así, pero ahora no está ocurriendo. ¿Por qué? Porque los recursos a las obras que hace el ITACYL se tienen que resolver en la Consejería. Es decir, el ITACYL se limita a la parte técnica, pero luego, de esa parte técnica, se derivan unas alegaciones o unos recursos administrativos, que se tienen que atender desde la Consejería. Si tú tienes la potestad de hacer toda la obra, desde el principio hasta el final, te encargas muy mucho de que los recursos y las alegaciones sean las mínimas posibles. Claro, esto ahora no pasa; cuando está dividido el trabajo, pues hay más complicaciones. Ellos -ellos, como digo, el ITACYL- se desentienden de los recursos por ser un acto administrativo.

Así mismo, el ITACYL realiza concentraciones parcelarias hasta la fase de acuerdo, de nuevo. Hay... una concentración parcelaria tiene una serie de fases técnicas y luego tiene unas fases administrativas; tras la fase de acuerdo, las últimas fases son todas administrativas, hasta la obtención de los títulos. Entonces, ¿qué pasa? Nos llegan a la... a los Servicios Territoriales, a las Áreas de Estructuras, nos llegan concentraciones realizadas hasta la fase de acuerdo, pero luego todos los... todos los recursos y... que surgen posteriormente los tenemos que resolver. Y estos recursos pueden suponer un gran atasco a la hora de... de sacar los títulos de propiedad, como así vemos que está ocurriendo en... en varias provincias. Sin embargo, si en el Área de Estructuras hacemos todos los procesos desde el inicio hasta el final, es mejor así. Pero bueno, esto es algo que... que creo que debe valorar la... la Comisión.



Otra anécdota a reseñar es que en algunos casos todo el proceso de concentración se ha hecho en el Área de Estructuras, pero luego se le dan las obras al ITACYL, como ha ocurrido, por ejemplo, en... en Santibáñez. Este cruce de funciones no tiene ningún sentido, no creo que se pueda justificar de ninguna manera, y para mí, para... para PLADEPU, es totalmente ineficaz.

Como decía antes, parece que con el ITACYL se inventó la pólvora -disculpen la expresión, pero es que parece que antes no había nada-; y no es cierto, antes... antes se hacían las cosas en el Área de Estructuras; antes del dos mil dos, y durante los primeros años de coexistencia con el ente, las modernizaciones de regadíos se efectúan en la propia Consejería de Agricultura y Ganadería.

El broche final a todo esto es la mencionada Ley 2/2017, de cuatro de julio, de Medidas Tributarias y Administrativas, que me imagino conozcan. Se publicó el pasado seis de julio, y aquí ya directamente se le atribuye a... todo el desarrollo de las zonas regables en nuevas infraestructuras de regadío y la modernización de los regadíos ya existentes en Castilla y León se le atribuyen a... al ITACYL. Esto es una función que definitivamente ya no se va a desempeñar por parte de la Consejería, de las Áreas de Estructuras. Y, bueno, de hecho es algo que ya... simplemente se ha hecho... se ha hecho legal, porque ya se llevaba ejecutando por parte del ITACYL; y no ha sido una sorpresa, sino que más bien nos parece que es una forma de dar un carácter de legalidad a algo que ya se hacía. ¿Esta legalidad de ahora es quizás porque antes no lo... no la tenía y estaban acaparando funciones que no le correspondían? No sé, es una pregunta que... que dejo ahí también.

Esto es una consecución del vaciamiento de la Administración. Mientras el ITACYL ha ido adquiriendo más y más proyectos, los Servicios Territoriales se han ido vaciando de personal. Como decía antes, toda las... ha habido muchas personas, muchos compañeros, que se han jubilado estos años, y, con la tasa de reposición que tenemos impuesta por ley, no se están... no se están cubriendo esas plazas. Se ha vaciado de personal, se ha vaciado de medios materiales y de formación, paralelamente al vaciamiento de... de competencias.

Y así, por ejemplo, puedo decir que en mi Servicio Territorial de Palencia, el Área de Estructuras tenía unas 35 personas en el año dos mil ocho, que es cuando... cuando llegué a Palencia, y actualmente solo somos 7 personas, y contando al personal administrativo. No tenemos ni tan siquiera jefe de Área, ni mucho menos un delinante que se haga cargo de los aspectos técnicos de... de los planos y... etcétera. Cada cual saca adelante sus proyectos como puede. No hay ningún tipo de coordinación con Valladolid cuando surgen diferencias de criterios, que es una función básica que debería llevar a cabo un jefe en nuestra Área de Estructuras, como intermediario; esta figura es inexistente desde hace años, y demuestra la falta de... de interés.

En cuanto a medios materiales, en Palencia tenemos tan solo un GPS para... para amojonar, para poner los hitos para delimitar las parcelas en la concentración; es un GPS que nos costó bastante esfuerzo lograr, y encima ahora, desde enero, estamos esperando que se actualice el colector de datos. También tenemos un plóter, que es una impresora de gran formato para planos, y no tenemos asistencia técnica para ese modelo porque está descatalogado.

Entonces, bueno, no quiero venir aquí a llorar de nuestra triste situación, pero simplemente quiero... quiero dejar claro que... que es muy difícil trabajar con tantos obstáculos, porque en la Consejería de Agricultura no existen los milagros.



Bueno, en cuanto a las encomiendas de gestión, que se ha hablado aquí ya, tengo... tengo documentadas 82 encomiendas de gestión, que las he encontrado a través de... a través del BOCYL. Entonces, bueno, aquí pueden ver ustedes un poco el gráfico. *[La oradora muestra una imagen]*. Estas son las encomiendas sacadas de Órdenes... de Órdenes publicadas en el BOCYL. Bueno, entonces aquí se ve desde la... desde la creación del ITACYL -bueno, este es el año dos mil tres, hasta el año dos mil dieciséis-, y se ve como, bueno, pues el número de encomiendas de gestión ha ido creciendo. Ha tenido un pico en el dos mil... en el dos mil siete. Bueno, estos tres años (dos mil cinco, dos mil seis, dos mil siete) ha habido 9 encomiendas de gestión. En el dos mil ocho bajaron un poco. Luego se ve como, con la crisis, se ha... le ha afectado, ha bajado a 1 o 2 encomiendas de gestión. Dos mil doce, dos mil trece, dos mil catorce, no hubo ninguna. Y luego, de repente, hay un repunte en dos mil... en dos mil quince, hasta... hasta 14 encomiendas de gestión. Vale. Entonces, es un poco la evolución, que, bueno, yo saqué todas las órdenes del BOCYL, pero creo que aquí se ve más... con más facilidad.

Analizando las encomiendas, todas estas encomiendas que les he explicado, se ve cómo los entes... se ve cómo el ITACYL está subcontratando sus funciones. Esto es algo que se puede hacer directamente desde la Consejería de Agricultura y Ganadería, no hace falta crear un ente para que subcontrate; los Servicios Territoriales de Agricultura y Ganadería ya... ya lo han venido desarrollando a través de TRAGSATEC, que es una entidad que realizaba asistencias técnicas cuando era necesario, siempre bajo supervisión y control de los ingenieros del Área de Estructuras, y así como todas las obras para las que ni la Consejería ni el ITACYL cuentan con medios propios. Quiero decir que las asistencias técnicas ya existían y ya se podrían hacer directamente desde la Consejería, desde el Área de Estructuras. Puede ser... puede tener sentido que se ejecuten obras con asistencias técnicas, porque lógicamente no cuentan con maquinaria, pero lo que no tiene ningún sentido es subcontratar amojonamientos o redacción de proyectos.

Es cierto que con la crisis también se adelgazó... también se adelgazó el ITACYL, también se... se despidió personal, pero quiero resaltar que fue personal de base, no se ha despedido a ningún directivo, sino simplemente al personal que tienen administrativo, técnico... perdón, informático, y creo que tienen también algún abogado. Pero, bueno, se despidió al personal de base y en ningún caso se despidieron... se despidieron directivos, con lo cual quedó la pirámide un poco invertida, ¿no?

En cualquier caso, sí que es cierto que se mantuvo la estructura del ITACYL, con lo cual se ha mantenido funcional. Mientras que en el caso de la Consejería se está desmantelando, está totalmente desmantelada; y unas provincias más que otras.

Y quiero insistir también en algo importante: su personal no entra por oposición, no... no se valora el mérito, la igualdad y la capacidad, como en una oposición, así que no se puede... no se puede, es que no se puede comparar. No tienen el control del gasto que hay en la Administración -y esto ya no lo digo yo, esto lo dice el Consejo de Cuentas en su Informe de dos mil once-

Vale, pues como todavía me quedan unos minutos, voy a hablar un poco del Informe del Consejo de Cuentas, que imagino que ya lo conocen, pero por resaltar una serie de puntos, ¿no? Las encomiendas de gestión son una relación jurídica bilateral para realizar una prestación o actividad de carácter material, técnico o de servicios -en ningún caso se puede hacer por encomienda actos administrativos-,



bien porque la Consejería no dispone de los medios necesarios para llevarlas a cabo o porque tiene una necesidad de ser más eficaz y más eficiente. Es decir, la Consejería tiene que justificar esta necesidad, pero, según dice el Informe del Consejo de Cuentas, no consta que la Consejería haya justificado la necesidad de las encomiendas.

Además, el ITACYL contrata gran parte de su ejecución con terceros, poniéndose en cuestión el valor añadido que aporta. ¿Quizás es que la causa de la encomienda de gestión es otra, que se está buscando más bien flexibilizar los trámites administrativos? Luego se ve que no hay una base para confeccionar el plan de actuaciones, incumpléndose algunos de los artículos de la propia ley de creación del ITACYL: no se estiman los presupuestos; no se dispone de un marco de financiación; no se conoce la difusión; no hay un seguimiento de las actuaciones del plan ni se realiza un informe anual. Todo esto está reflejado, como digo, en el Informe del Consejo de Cuentas.

Este Consejo, el Consejo de Cuentas, analizó 11 expedientes en el año dos mil once –expedientes relativos a los años dos mil ocho, nueve, diez y once– para intentar verificar el interés. Bueno, pues yo he estado mirando las órdenes de esos 11... de esos 11 expedientes, y en 9, en 9, en la propia orden se reconoce que no... que no tienen un... que no hay plan, no están dentro del plan. Y dice –palabras textuales–: que se encomiendan al ITACYL actuaciones cuya necesidad surge en el transcurso del año y, por tanto, no están incluidas en el plan anual de actuaciones. Esto, como digo, ocurre en 9 de las 11... de las 11 órdenes que... de encomiendas de gestión que ha analizado el Consejo de Cuentas, como así es. Entonces, aquí, es difícil justificar el interés cuando 9 de las 11 surgen en el transcurso del año.

También, por otro lado, otra de las justificaciones para las encomiendas es la... la especificidad. En este caso, los... según dice el Consejo de Cuentas, los porcentajes de ejecución de ambos... de ambos gestores son bajos. El ITACYL tiene solo... tan solo 5 puntos porcentuales por encima de la ejecución de la Consejería.

Y en cuanto a otra... a otra justificación de las encomiendas de gestión –que es que no hay alternativas, son ausencia de alternativas–, la propia manera de ejecutar la encomienda, trasladando el ITACYL a un tercero con quien contrata gran parte de su ejecución, es contradictoria con las causas que pretenden justificar su existencia. Es decir, que aquí tampoco quedaría argumentada.

Por hablar alguna cosa más, algunos comentarios más respecto a las encomiendas. No se puede determinar si los encargos realizados se han cumplido eficazmente o se han conseguido en mayor o menor medida que si hubieran sido realizados por la propia Consejería. Es una de las conclusiones del Informe. La propia manera de ejecutar la encomienda, como he dicho, es contradictoria. Se estaría utilizando la encomienda de gestión como un mero instrumento de financiación de obras y proyectos para sortear... –esto me parece importante– para sortear exigencias y trámites marcados por la normativa sobre contratos públicos. Esas encomiendas de gestión de la Administración deben aplicarse cuando hay carencia de medios propios o porque faltan tan... pero, sin embargo, faltan tanto una memoria técnica como una económica que justifiquen cualquiera de los dos.

Entonces, bueno, por... Para finalizar, decir que... que nuestra... nuestra visión, yo, pues como funcionaria de la Junta de Castilla y León y como componente de PLADEPU, nuestra visión de los entes es que deberían... deberían estar limitados a



cero, o prácticamente a cero. Es decir, la estructura de los entes debería ser prácticamente cero o, en todo caso, limitándose a tecnología y desarrollo; en ningún caso desarrollando funciones que ya se hacen en la Consejería, porque, de ser así, nos va a quedar poco o nada, se va... estamos condenados a la extinción, no vamos a tener... no vamos a tener capacidad de hacer más, nada, a partir de ahora. Y... y, bueno, pues, como digo, creo que los entes son una forma de colocar a personas allegadas en puestos de responsabilidad y en puestos de... muy bien... muy bien remunerados económicamente y al margen de los controles que tiene la Administración... la Administración auténtica. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas... muchas gracias, señora Rodríguez Olalla. Para fijar posiciones y formular preguntas o hacer observaciones, se procede a un turno para los portavoces de los distintos grupos parlamentarios. En ausencia del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el Grupo Ciudadanos, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Muchas gracias, presidenta. Y muchas gracias a la compareciente. Y, además, quiero decirle que no es unas gracias retóricas, porque la verdad es que es fácil venir a comparecer a favor de obra, es decir, a sostener la versión oficial de lo magnífico que son estos entes y de lo bien y lo eficaces que son; y sostener lo contrario siendo funcionario de la Junta de Castilla y León implica un cierto valor. Y es una visión que estimamos que es necesaria, porque hasta el momento solamente hemos oído la versión de los directivos de ITACYL, que nos manifiestan la... las cosas que hace ITACYL, que, evidentemente, tiene actuaciones muy positivas, pero no nos... no nos plantean si existiría otra forma de realizarlos ni, incluso, los problemas que dentro de esa actuación existen.

Decía usted que esto se constituye en función, sobre todo, de la investigación. Bueno, la verdad es que es de alguna forma heredero del IRYDA, y, además de investigación, había otras... otras cuestiones. ¿Que tenía razones para su existencia? Pues lo tenemos... lo tenemos que analizar, pero, en principio, parece que la tradición es que una serie de funciones estaban en empresas o en entes, como este, de derecho... de derecho privado.

Quiero hacer referencia a algo que ha descrito usted, que es el proceso... sobre todo, porque es la parte que no se ha visto, el proceso de vaciamiento de la Consejería. Creamos un organismo, le vamos atribuyendo funciones, no reponemos los medios tecnológicos, no reponemos las jubilaciones, y después, al cabo de unos años, nos encontramos con que, efectivamente, es... esa parte que nos queda de la Administración ya no puede ejercer las competencias que hemos pasado a una empresa. Es decir, hemos creado las condiciones para que lo que nosotros planteamos sea lo correcto.

Bueno, pues partamos otra vez del punto... del punto cero. ¿Es más eficaz ITACYL en concentraciones parcelarias o en regadíos que lo que sería la actuación de la Administración general en las mismas condiciones de... técnicas y tecnológicas de ITACYL, si tuviese esas mismas dotaciones?

También quiero recordarle algo que usted ha planteado y que aquí se pasa de puntillas, y es el tema de que la Consejería, ya que son... está compuesta por



funcionarios, y la autoridad la ejercen los funcionarios, hay determinadas funciones que al final, inevitablemente, lo tiene que cumplir la Consejería, con lo cual los procesos son separados, los funcionarios tienen recelos de qué es lo que les llega por parte de ITACYL, y, al final, todo lo que habíamos adelantado en cuanto a tiempo en una materia acaba retrasándose precisamente por esos miedos a firmar algo de lo que... que nos has controlado.

ITACYL, una de las... igual que el resto de los entes, se plantea que se constituyen porque contratamos más eficazmente por... tanto servicios como personal. ¿Cree usted que... y, sobre todo, en la medida en que estos entes cada vez están cumpliendo más la Ley de Contratos del Estado y la Ley... y las normas de contratación de la Función Pública, tienen algún tema de mejora, tienen algún plus añadido con respecto a lo que haría la Administración general? También quiero que sea autocrítica, es decir, porque, a lo mejor, uno de los problemas de... que estamos tratando aquí, subyacente, es la rigidez de la Administración y la rigidez del... de los funcionarios para adaptarse a situaciones cambiantes. En ese sentido, quiero que también formule usted la autocrítica, si es que ha lugar.

No ha tocado calidad y certificación, porque dice que está en Infraestructuras. De todas maneras, si tiene opinión sobre el tema de si en materias de calidad y de certificación sería más eficaz... es más eficaz ITACYL que lo sería la Administración.

Y, por último, planteó usted el tema de la duplicidad, y con esto quiero acabar. Tenemos, por una parte, las unidades territoriales; por otra parte, tenemos los servicios territoriales; unas veces coexisten en los edificios, otras veces no coexisten. ¿No estamos haciendo un despilfarro de recursos por esta duplicidad de redes territoriales?

En todo caso, y con esto finalizo, lo que... el testimonio que queremos pedir de usted es la visión, desde los funcionarios de la Consejería, de cómo se vive esta externalización y si consideran que podrían ser tan eficaces como lo es ITACYL. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Mitadiel. Por el Grupo Parlamentario Podemos, tiene la palabra el señor López Prieto.

EL SEÑOR LÓPEZ PRIETO:

Muchas gracias, presidenta. En primer lugar, también agradecer a la compareciente su exposición y su comparecencia. Y hacer una breve reseña de que, bueno, no sé a quién se referirían otros grupos, nosotros sí que hemos leído el Diario de Sesiones y no hace ninguna referencia a los medios personales con que cuenta la Dirección... la Subdirección de Infraestructuras del ITACYL –en este caso, recabaremos esta información–, cosa que sí ha hecho la compareciente sobre los medios personales con los que cuenta la Unidad de Estructuras Agrarias, donde presta su trabajo, en Palencia. Y para nosotros es significativa su evolución, y parece que es evidente la desmantelación a la que está siendo sometida pues las Unidades de Estructuras Agrarias donde se hacen estas labores, que hay un solapamiento, evidentemente, con el SOMACYL, y ahí recabaremos también información sobre el resto de las provincias y su evolución.



Nosotros entendemos, y así lo ha hecho la compareciente, que hay una diferenciación entre las cuestiones tecnológicas y no tecnológicas, y, parece, sí que hay un afán de extender la actuación por parte del ITACYL y, por lo tanto, una merma de los... del Servicio de Estructuras Agrarias, es decir, de las Unidades de Estructuras Agrarias.

En este sentido, y por la experiencia que ha manifestado, sí que me gustaría preguntar si considera que hay, por estas actuaciones que lleva el ITACYL en favor de... en vez de llevarlas a cabo la Consejería, si hay medios inactivos en la Administración general, en este caso en las Unidades de Estructuras Agrarias, y en este caso donde presta su trabajo. Y le voy a hacer la misma pregunta que le he hecho al subdirector de Infraestructuras. En este caso, reformularla con la observación que ha hecho el subdirector, si estas funciones que le voy a enumerar difieren de las necesarias para llevar a cabo el trabajo en materia de infraestructuras rurales, concentraciones parcelarias o de modernización de regadíos, como, por ejemplo: la ordenación de la propiedad rústica mediante la concentración parcelaria; estudios para el aprovechamiento de suelos propios de la actividad agropecuaria; estudios de regadíos y de aprovechamiento de aguas con interés agropecuario; planificación de recursos hidráulicos con interés agrario; estudios de regadíos y de aprovechamiento de aguas con interés agropecuario; planificación de recursos hidráulicos con interés agropecuario; planes de obra inherentes a los procesos de ordenación de la propiedad; y la redacción y supervisión de los anteproyectos y proyectos de obra para infraestructuras de ordenación de la propiedad, aprovechamientos hidráulicos o de suelo de interés agrario. Es decir, ¿estas funciones que le enumerado difieren mucho de las infraestructuras rurales, es decir, de las concentraciones parcelarias y de los regadíos?

La misma pregunta, también, que le hice al secretario general sobre qué consideración comparte usted, como funcionaria, sobre que el secretario general de la Consejería de Agricultura reconoció en esta Comisión que, dentro de las funciones del ITACYL, en el caso de esas infraestructuras, había podido haber actuaciones donde el Instituto tenía que haber dicho que no, que eso no era una competencia del ITACYL, y que lo tenía que haber hecho mejor la Administración, y, *a posteriori*, el ITACYL potenciar la base tecnológica de esa infraestructura.

También quería preguntar si la Consejería de Agricultura y Ganadería dispone de medios tecnológicos especializados para la ejecución de todos estos proyectos que he enumerado anteriormente; por ejemplo, si dispone de herramientas para trabajos técnicos de ingeniería y agronomía, si dispone de medios cartográficos adecuados, si dispone de equipos multidisciplinares capaces de usarlos, y todo ello sin necesidad de acudir a contratar trabajos externos.

También quería... queríamos reseñar, como ha hecho la compareciente, que determinadas actuaciones en infraestructuras que se encomiendan al ITACYL, como pueden ser las concentraciones parcelarias, las rematan los funcionarios de Agricultura, porque son ellos los que tienen autoridad para ello. Quería preguntar si usted ha realizado esta función administrativa.

Y usted ha hablado también de riesgos; si conoce algún caso donde se haya producido un riesgo y, en caso de producirse ese riesgo, qué supone para el funcionario y qué supone también para el ITACYL.

Y para finalizar, otra consideración del secretario general de la Consejería de Agricultura, que dijo que en la Administración el personal funcionario puede estar



perfectamente en una unidad de Estructuras Agrarias, en una unidad de Producción Agraria, dado que ustedes tienen una movilidad muy amplia, y dijo que esta movilidad que ustedes tienen pues no es compatible con la alta especialización. Entonces, me gustaría preguntar si considera que la Administración, en este caso la Consejería de Agricultura, le falta esa especialización en Estructuras Agrarias, y, si le falta, pues cuál es el motivo. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor López Prieto. En turno de intervención, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Cepa Álvarez.

EL SEÑOR CEPÁ ÁLVAREZ:

Gracias, señora presidenta. Buenos días a todos. En primer lugar, gracias por su intervención, señora Rodríguez Olalla. También gracias por las aclaraciones que nos ha ido dando a lo largo de su intervención.

Yo quería empezar un poco con la conclusión que llegamos el día que compareció aquí el secretario general de la Consejería, también para hablar sobre el tema del ITACYL, en el cual el Grupo Parlamentario Socialista podría estar de acuerdo con el funcionamiento del ITACYL, siempre y cuando la actividad principal fuera el I+D+i y en algún caso también pues, ¿por qué no?, alguna obra altamente especializada o compleja técnicamente. Creo que es una la conclusión en la que pudimos llegar todos en esa comparecencia. Parecía que el secretario general también estaba de acuerdo con ese tema, pero cuál fue nuestra sorpresa, con la Ley de Medidas de acompañamiento a los Presupuestos del año dos mil diecisiete, en el cual se modifica una parte sustancial de las funciones del ITACYL, ya dando por bueno que todos los temas relacionados con los regadíos, tanto modernización como nuevos regadíos, ya los hacía directamente el ITACYL. Creo que va un poco en contradicción a lo que se había un poco acordado en esta Comisión.

Yo sí quería preguntarle, respecto a la modificación esta de la Ley de Medidas, si este es un tema que se ha debatido o se ha comentado en la Consejería y si... qué opinión tenían los funcionarios, sobre todo los de Infraestructuras Agrarias respecto a este cambio tan radical, que yo creo que es un cambio radical, y, vuelvo a insistir, que, sin embargo, luego, en los Presupuestos Generales de este año, hay algunas inversiones en regadíos que los... están adjudicados directamente o que los va a ejecutar directamente la Consejería de Agricultura.

Me gustaría, también, preguntarle qué diferencias profesionales, o de estudios, o de especialización, existe entre los trabajadores funcionarios de la Consejería de Agricultura y Ganadería y los trabajadores del ITACYL, fundamentalmente en el tema de estructuras agrarias, que es para lo... parece que hoy es en lo que nos estamos más o menos centrando. Se ha comentado, pero sí me gustaría que especificara un poco más, las diferencias en las herramientas tecnológicas que existen entre unos funcionarios y otros funcionarios, porque... bueno, funcionarios o trabajadores, porque, según usted ha afirmado, hay pocos funcionarios en el ITACYL. Sí quería preguntarle a este respecto si tiene usted, a través de su sindicato o plataforma -que no he entendido bien-, qué evolución hubo de trabajadores de la Consejería al ITACYL, que eso puede ser importante, y si esos tienen su condición... siguen teniendo su condición de funcionarios.



Y cómo ha evolucionado... aunque lo ha dicho así, un poco sucintamente, pero sí sería interesante saber cómo ha evolucionado el personal de la... del Servicio de Infraestructuras de la Consejería con respecto al personal de Infraestructuras del ITACYL a lo largo de estos años. Si lo puede concretar un poco mejor, pues nos iría... nos iría a todos bien.

En el tema de las concentraciones parcelarias es que estoy completamente de acuerdo con lo que dice usted. Es la pregunta histórica que hacemos en esta... en esta Comisión, o en la Comisión de Agricultura y Ganadería, que yo siempre he querido preguntar qué diferencias existían entre unas concentraciones y otras para que una vez las hiciera el ITACYL y otra vez las hiciera la Consejería de Agricultura y Ganadería. Nunca se ha explicado, siempre hablan de la complejidad técnica, pero los que, a lo mejor, estamos un poco en el territorio y conocemos los territorios, pues yo no acababa de ver esas diferencias técnicas. A lo mejor también puede ser por mi... por mi ignorancia.

En el tema de las encomiendas de gestión, pues también darle un poco la... un poco la razón; es decir, no podemos estar en contra de una cosa que es legal, y entonces está ahí, pero cuando esta encomienda de gestión se realiza para una obra de infraestructuras en el cual, al final, se externaliza todo, se subcontrata todo, pues, a lo mejor, no tiene mucho sentido que lo haga el ITACYL, porque lo podría seguir haciendo la Consejería de Agricultura y Ganadería directamente, la Dirección General correspondiente.

Luego podemos... puede haber discrepancias entre el Grupo Parlamentario Popular y nosotros respecto de si realmente luego esas encomiendas de gestión se definen realmente bien por unas órdenes o ya se da por bueno que en los Presupuestos aparezcan, etcétera, etcétera, pero bueno... pero bueno, eso es un poco que habría que... que lo tendremos que aclarar entre nosotros.

Usted afirma de que el personal del ITACYL no entra por oposición, y luego ha dicho textualmente que son personas allegadas y con buenos sueldos. Me gustaría -si es posible-, aunque no sean nombres concretos, pues que pusiera ejemplos de esa... de esa situación.

Y también, como nos hemos... porque como nosotros respetamos el ITACYL en el tema del I+D+i y ese tipo de tecnología, también nos gustaría saber un poco todo el tema... cuál es su opinión de Tierra de Sabor, todas esas campañas de promoción... de promoción de los productos agroalimentarios de Castilla y León, si esto también tiene mucho sentido que lo desarrolle el ITACYL o lo podía... lo podía también llevar a cabo directamente la Consejería de Agricultura y Ganadería con su Dirección General correspondiente.

Bueno, son una serie de preguntas que yo creo que es importante, porque hasta ahora, por lo menos a este grupo parlamentario, todavía, salvo -vuelvo a especificar- el I+D+i, nadie nos ha sido capaz de demostrar que se es más eficaz el ITACYL que la Consejería de Agricultura y Ganadería. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Cepa. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Cruz García

**EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:**

Sí. Gracias, presidente. Y con brevedad. En primer lugar, agradecer la comparecencia de doña Patricia Rodríguez. Recordarle que lo hace en su condición de funcionaria. Por eso comparece ante estas Cortes. Nada nos importa si usted pertenece a un sindicato o a otro; es una cuestión que agradezco la sinceridad, pero usted comparece aquí como funcionaria de la Junta de Castilla y León. Y creo además que ha sido usted muy sincera cuando, al inicio de su intervención, decía textualmente que usted no ha trabajado en ITACYL y que, por tanto, lo que plantea lo conoce a través de las resoluciones del Boletín Oficial de la Junta de Castilla y León, lo conoce por comentarios, y que no ha tenido ninguna experiencia profesional dentro de la empresa, o de una entidad pública, ITACYL, y que toda su experiencia profesional se ha desarrollado dentro de la Consejería de Agricultura y Ganadería; por lo que le he entendido, en los Servicios Territoriales de Zamora y de Palencia.

Pero usted ha hecho una serie de manifestaciones que permítame que creo que son bastante incongruentes. Porque, claro, por un lado se dice "desconozco cuál es el funcionamiento de ITACYL", pero, a renglón sentido -y lo ha puesto de manifiesto el portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra- usted habla de que las personas entran sin tener en cuenta criterios de igualdad, mérito y capacidad, que las personas tienen mejores retribuciones que las de los funcionarios de la Consejería de Agricultura. Incluso usted ha dicho textualmente que hay personas allegadas que tienen mejores retribuciones. Créame que casa muy poco que por un lado dice que desconoce cuál es el funcionamiento de ITACYL y cuáles son las condiciones, y a renglón seguido diga usted aquí que es que la gente que trabaja allí tiene unas condiciones retributivas, supuestamente -lo ha dicho usted-, mejores que las de los funcionarios. Yo le agradecería que me lo concretase, si sabe usted ese hecho, si el nivel... una persona del mismo nivel en la Administración pública o el mismo nivel en ITACYL está mejor retribuida una persona de ITACYL.

Y, fíjese, ha dicho usted también una incongruencia; dice: no, es que las personas entran, pero es verdad que ha habido un proceso de selección en el que ha habido una reducción de la plantilla de ITACYL por la crisis -lo ha dicho usted claramente-. Bueno, pues créame que eso casa muy poco con lo que usted intenta trasladar a esta Comisión, en el que allí están los amigos... No, mire, si están los amigos, no sé por qué se les echa. Casa muy poquito ese discurso con lo que usted insinúa en su comparecencia.

Y permítame alguna incongruencia más. Plantea usted... yo creo que usted tendrá experiencia profesional y habrá desarrollado concentraciones parcelarias en su ámbito competencial, seguramente en las provincias en las que ha trabajado -en Zamora y en Palencia-, y de su experiencia yo sí le agradecería que me dijese el grado de conflictividad de los recursos en el ámbito de la Consejería de Agricultura. Es decir, ¿hay menor conflictividad de recursos cuando una concentración parcelaria la lleva la Consejería de Agricultura? ¿Hay mayor conflictividad de recursos cuando la concentración parcelaria la ha llevado el ITACYL? Se lo digo porque el dato que nos ha aportado antes -un dato concreto- el anterior compareciente hablaba de que la conflictividad media de la Consejería de Agricultura... perdón, del ITACYL, había sido menor del 1,5 % de los propietarios. Entonces, me gustaría que me diese un dato objetivo sobre ese hecho, y si me puede aportar también algún dato objetivo -no una opinión personal- sobre si hay mayor eficiencia y eficacia en la gestión de las



concentraciones parcelarias, en cuanto a coste, porque usted ha dicho que se incrementan los costes –lo ha dicho textualmente– en el ITACYL; en cuanto a coste y en cuanto a la eficiencia y la eficacia en tiempo. Es decir, ¿es menor el tiempo de una concentración parcelaria cuando la desarrolla la Consejería de Agricultura a cuando la desarrolla ITACYL? Y le agradecería que con eso me diese datos objetivos y concretos y ejemplos concretos. Yo le podría citar alguno, porque yo me... claro, conozco algunos procesos, obviamente –y usted también–, pero me gustaría que diese datos objetivos en ese... en ese sentido.

Y permítame, permítame que me sorprenda que usted venga aquí a hablarnos del Informe del Consejo de Cuentas. Porque, es verdad, nosotros conocemos el Informe del Consejo de Cuentas. Lo ha puesto de manifiesto el portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra, que la encomienda de gestión es una figura legal; una figura legal que está regulada. La encomienda de gestión la utiliza el conjunto de la Administración pública, y, ¡hombre, que usted centre su intervención en narrarnos cuáles son las conclusiones de... –de los últimos minutos de su intervención– del Consejo de Cuentas! Permítame, que nos conocemos perfectamente, nos lo ha explicado a los procuradores en esta Cámara el propio Consejo de Cuentas, hemos hecho propuestas de resolución, al efecto, los grupos parlamentarios, y me parece que... Es verdad que son 20 minutos, y hay que tener una experiencia importante para poder detallar... porque, claro, cuando empieza hablando de que no tiene experiencia en el ITACYL, pues a lo mejor hay que derivarse a hablar del Consejo de Cuentas. Pero permítame que centre el objeto de su comparecencia: lo hace usted como funcionaria pública y lo hace para hablar de su experiencia profesional en la Consejería y contraponerla con el ITACYL, no para hablarnos del Informe del Consejo de Cuentas, que ya lo conocíamos, que lo expuso magníficamente el presidente del Consejo de Cuentas, y sobre el que los grupos parlamentarios de esta Cámara fijamos posición ya hace algún tiempo a través de propuestas de resolución, que se debatieron también en esta... en esta Cámara.

Yo le agradecería que me diera datos objetivos de esos incrementos de costes, y que me justifique una cosa que me parece la mayor incongruencia. Usted ha dicho: en la Consejería, obviamente, ustedes utilizan las asistencias técnicas; las asistencias técnicas es un proceso de concurrencia al libre mercado. O sea, estamos saliendo de la esfera de lo público. Entonces, en ese sentido, si usted está a favor de que se puedan llevar asistencias técnicas; si, como se ha puesto de manifiesto –y quiero dejarlo claro– por el anterior compareciente, el ITACYL se vincula en todo caso –y si no es así, dígamelo– a la Ley de Contratos del Sector Público; es decir, las vinculaciones en los procesos de contratación de concentraciones parcelarias vinculadas a la Ley de Contratos del Sector Público son las mismas para la Consejería de Agricultura que para el ITACYL, ¿por qué justifica usted que se... pueda haber asistencias técnicas en el seno de la Consejería de Agricultura –recurrir, es decir, al mercado libre para procesos, entiendo, de redacción de proyectos, proyectos técnicos, control de calidad, seguridad y salud–, y eso mismo no sirve cuando no se hace... se hace por un ente público. Porque para nosotros no hay diferencia. Si están vinculados a la Ley de Contratos del Sector Público, no hay diferencia. Es más, póngame datos objetivos de esa mayor agilidad que pongan de manifiesto que son ustedes mucho más eficientes.

Porque hay un caso... un dato –y termino–: por los datos que este procurador tiene, aproximadamente, el Servicio de Infraestructuras de ITACYL tendrá como máximo en torno a 70-80 trabajadores. Si usted me decía que en el año dos mil ocho, solo en



Palencia, había 35, y usted ha reconocido que había un atasco, algo no casa. Usted ha dado un dato, dice: en el año dos mil ocho había 35 trabajadores en el Servicio de Infraestructuras de Palencia, hoy hay siete; le he dado ese dato, que usted ha aportado. Si había 35 en Palencia, solo en Palencia había prácticamente la mitad del personal que tiene ITACYL hoy en Infraestructuras, y usted ha dicho que había un atasco, algo falla, y algo habrá que plantear, como Administración, para mejorar esa situación. A lo mejor no es el modelo, pero yo creo que la Administración tiene que poner mecanismos para mejorar en eficiencia y en eficacia en un sector tan importante como en el que estamos hablando en nuestra Comunidad. Porque, quiero terminar...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Señor Cruz García, tiene que terminar.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

... para este grupo, si un ente público tiene sentido, y creo que además, a diferencia de lo que han planteado otros portavoces, la ley de dos mil diecisiete clarifica las competencias de ITACYL, es en una Comunidad como esta nuestra, donde pesa tanto el sector primario y donde se delimitan las funciones a regadíos, a concentraciones, calidad, innovación y tecnología. Y me gustaría, por último -y termino-, que me dijese si fuera del ámbito de las estructuras agrarias, todo lo relativo a la calidad alimentaria, vinculado a las denominaciones de origen, que está dentro de ITACYL, y todo el desarrollo tecnológico, le parece razonable en ITACYL, porque me pareció entender, de su primera intervención, que ahí sí le parecía razonable la posible competencia del ITACYL, a diferencia de la Consejería de Agricultura. Nada más. Y muchísimas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Cruz García. Para dar contestación, tiene de nuevo la palabra la señora Rodríguez Olalla, por un tiempo máximo de diez minutos.

LA TÉCNICO A2 EN EL SERVICIO TERRITORIAL DE AGRICULTURA Y GANADERÍA DE PALENCIA (SEÑORA RODRÍGUEZ OLALLA):

Bueno, no sé si me va a dar tiempo a todo. Un poco rápidamente. Por contestar al... a Ciudadanos. Sí, efectivamente, ha habido un vaciamiento de la Consejería, de las Áreas de Estructuras. Es que es un sistema perverso, o sea, se ha hecho premeditadamente. Se ha hecho... por un lado, se ha ido engordando una... una entidad, algo que se ha creado ahí, paralelo, a la vez que se iba vaciando la propia Consejería -en este caso, la propia Área de Estructuras-. Entonces, ha ido paralelamente y el sistema se ha creado así, perverso.

¿Es más eficaz el ITACYL en regadío y en concentración parcelaria? No. De hecho, como preguntaba también el portavoz del PSOE, realmente no es así. O sea, se hacen concentraciones, en las cuales no hay ninguna diferencia, ¿por qué esta la hace el ITACYL y por qué esta la hace el Área de Estructuras de un Servicio Territorial? No lo sé, por lo... hasta donde yo llego, no hay diferencias entre unas y otras.

Ah, bueno, ¿por qué se retrasan...? Yo no diría que es por miedo, por miedo de los funcionarios a firmar, sino porque no hay información. Es decir, cuando tú recibes



la documentación de una concentración parcelaria, como el ITACYL hace hasta el acuerdo, luego tú tienes... vas a recibir también unos recursos de gente que tiene derecho, lógicamente, a hacer alegaciones. Entonces, no conoces la zona; o sea, te viene un paisano, te dice: la... mi parcela tal, en esta zona tal. Es que no conoces la zona, porque todo el proceso previo de concentración no lo hemos hecho en el Servicio Territorial. Entonces, te lleva mucho más tiempo, y todo el tiempo que puedas haber ahorrado... -que, bueno, también un poco por contestar alguna de sus múltiples preguntas- todo el tiempo que hayas podido ahorrar previamente, si es que el ITACYL lo hace más rápido, que tengo mis dudas, luego lo vas a gastar, porque tienes que ir a conocer la zona, patearte el terreno, ver de qué se está hablando y ponerte en situación; porque todo lo de antes no lo conoces. Entonces, es complicado dividir un proceso de concentración parcelaria entre dos... entre ente y Administración, y no tiene ni pies ni cabeza.

¿Tiene algún valor añadido? Yo entiendo que no, por lo que he dicho antes, que es que hay concentraciones que no hay ninguna diferencia en sus características, y en su especialización no hay ninguna diferencia. Y, de hecho, hay veces que se hace, un pueblo lo concentra el ITACYL y un pueblo a 50 kilómetros de distancia se está haciendo desde un Servicio Territorial; entonces no hay.

Bueno, en cuanto a hacer autocrítica en la rigidez de la Administración. Pues, bueno, yo puedo decir que somos funcionarios y somos técnicos, y la gente que estamos en el Servicio de Estructuras tenemos una vocación especial, somos... digamos, es una sección importante, o lo ha sido hasta ahora, ahora ya, por lo que vemos, no tiene ninguna importancia; pero es una sección que hasta ahora tenía unas especificaciones técnicas, tenías que tener una formación y tenías que compaginar tus conocimientos de... como funcionario, de la... del procedimiento administrativo, con unos conocimientos técnicos. ¿Que eso te puede quitar especificidad? Pues no lo sé, pero yo hasta el dos mil dos creo que se venía haciendo bien, y, si se venía haciendo hasta ese año, se puede continuar ahora, no entiendo...

¡Ah!, en cuanto a temas que me han preguntado algunos de ustedes de la otra faceta del ITACYL, calidad, alimentación y todo esto, va a haber un compareciente en septiembre que va a hablar de estos temas. Entonces, por separar un poco y limitarnos solamente a obras, porque ya con eso hay bastante que hablar.

Si... también me preguntaba usted si había una duplicidad de recursos, y esto supone un despilfarro de recursos. La respuesta es sí, la respuesta es sí. Porque, si estaos haciendo el mismo tipo de obras en algunos casos, ¿por qué tiene que haber dos organismos, uno de la Administración y un ente?

Bueno, en cuanto a las preguntas del portavoz de Podemos, bueno, sí, los medios personales son los que son, éramos 35 en el dos mil ocho, no había atasco de trabajo, porque en aquel entonces, lógicamente, éramos muchos técnicos. Ahora realmente tampoco hay atasco de trabajo, porque, claro, somos menos gente, pero también tenemos menos funciones encomendadas. Se ha reducido tanto el trabajo que nos llega que realmente estamos trabajando un poco a todo, tanto a las funciones técnicas y a las funciones administrativas, pero el atasco es el mismo que... el atasco es el propio de resolver recursos y alegaciones, el atasco normal, que ese es lo que tiene una Administración. Pero realmente, como se nos estaba haciendo de competencias, está... yo lo veo que está condenado a la extinción el Área de Estructuras. Es como lo veo.



¿Medios solapados? Sí, hay una... hay una... hay un solapamiento de funciones. Y así, por ejemplo, preguntaba ¿qué funciones son diferentes entre las que hace el ITACYL y la Consejería? Realmente ninguna. Por ejemplo, en el caso de los estudios para el aprovechamiento de suelos propios de la actividad agropecuaria, en la Administración se llama "clasificación de las tierras", que es un trabajo que se hace previo a... previo a la... uno de los trabajos previos de la concentración; pero sí, eso es un estudio del aprovechamiento de suelos. No difieren, realmente las funciones no difieren; a su pregunta.

Encomiendas remarcadas por funcionarios. Sí, los riesgos. Bueno, yo no hablaría... yo no hablaría de riesgos en las funciones que acepta... que acepta la Administración sobre cosas que ha hecho previamente el ITACYL. No es tanto riesgos, sino lo que he comentado antes también a Ciudadanos, ¿no?, que, claro, tú heredas un trabajo que no has hecho previamente, y esto supone tener que poner al día y tener que saber qué se ha hecho ahí y por dónde va. Y, bueno, yo no sé si llamarlos riesgos, pero sí, en cualquier caso, es más trabajo añadido que si lo hubieras hecho... desde el principio se hubiera hecho la concentración parcelaria.

Y luego, en cuanto al comentario del secretario general de la Consejería, que decía que en la Administración hay una movilidad que es incompatible con la especialización, yo creo que no, porque los funcionarios que hay en los... en las Áreas de Estructuras son gente con vocación, son gente, por lo menos yo los que he conocido hasta ahora, que llevan allí 20 años o toda su vida profesional, porque es un trabajo que es bonito, que gusta; hasta ahora era un trabajo que estaba muy bien, que tenía una parte técnica muy importante.

Y entonces... bueno, aparte de eso, es independiente de la convocatoria de concursos. Por ley se supone que se tienen que convocar concursos de traslados anuales en el personal funcionario, pero esto no es así. El concurso que ha sido hace poco viene después de diez años y gracias a una sentencia que consiguió un sindicato. Entonces, bueno, esta movilidad tampoco es tal. Pero bueno, aun así, si tú tienes personas en el Servicio Territorial, en el Área de Estructuras, que les gusta ese trabajo y que están motivadas, se van a quedar ahí, porque es un trabajo altamente especializado, tecnificado y que, si te gusta, pues es muy satisfactorio; por lo menos venía siéndolo hasta ahora. Creo que está todo, no sé si me dejo algo.

Ah, en cuanto a las preguntas del portavoz del PSOE, no somos un sindicato, somos una plataforma, la Plataforma en Defensa de lo Público, y no somos más que eso, un grupo de funcionarios que nos juntamos en el dos mil once, viendo la deriva que traía la Administración, y... sin más. Y, desde entonces hasta ahora, pues estamos intentando hacer algo, ¿no?

En cuanto al funcionamiento, sí que es cierto que... que hay unas funciones de investigación, de I+D... de I+D+i, que serían interesantes, pero yo no sé hasta qué punto eso justifica también la creación de un ente. Quiero decir, eso no lo puede hacer la Administración; no sé si tampoco eso justifica la creación de un ente. Pero, en cualquier caso, se deberían... como mucho, se deberían limitar a eso las funciones: funciones tecnológicas de investigación, no más, no lo que se está... todo lo que se está ampliando ahora. La Ley 2/2017, efectivamente, todos los regadíos ya van directamente a... al ente, al Instituto.

¿Si ha habido un debate en la Consejería? Pues a nosotros, a... a nosotros, a provincias, los rumores que nos llegan es que sí, que hay... hay gente de la Conse-



jería de Agricultura y Ganadería que está muy... muy disgustada. Pero claro, como al final todo acaba quedando en nada, pues veo que esto va a salir adelante. Entonces, hay un debate, por supuesto, en... en mi Servicio Territorial lo hay, y lo hemos comentado con más gente. Esto ya es la puntilla para el Área de Estructuras. Pero... pero es eso. Va a ser un cambio radical, por supuesto que sí. Diferencias profesionales, ninguna. Estudiamos la carrera en nuestras respectivas universidades, y luego pues la experiencia que te da el desempeño de... de la profesión.

Herramientas tecnológicas. Bueno, pues el ITACYL ha desarrollado una serie de aplicaciones muy interesantes. Pues, por ejemplo, puedo mencionar... sí, CartoDroid, que es la más... la más actual. Las aplicaciones SIG de sistemas georreferenciados, InfoRiegos. Esto es una función genuina del... esta es una función genuina del ITACYL, el... el investigar y desarrollar aplicaciones tecnológicas; pero, como digo, antes hay que diferenciar entre tecnología y técnica.

Funcionarios que han pasado al ITACYL. Ha habido... ha habido algunos, ha habido creo que 1 o 2 personas por... por cada Servicio Territorial. Esto hace una... un número de entre 9 y no más de 20. Pero sí que conozco varias de esas personas que al cabo de los 10 años, o antes de que se cumpliera el plazo de 10 años, han vuelto a... a la Consejería. Nadie... nadie se ha quedado.

Concentración parcelaria. ¿Existen diferencias? ¿Hay complejidad técnica? No, es lo que comentaba. Se están haciendo concentraciones parcelarias indistintamente.

Efectivamente, la... la puntualización que hace: las encomiendas de gestión son legales pero no se está... no se está justificando su uso.

Y disculpe, señor Portavoz del PP, que hable de... del Informe del Consejo de Cuentas, pero es que es fundamental. Nosotros, desde PLADEPU, no teníamos... no teníamos capacidad de acceso porque no teníamos información propia, y solo gracias al Informe del Consejo de Cuentas se ha abierto una información que antes estaba velada. Con lo cual, ha sido como un antes y un después en nuestro... en nuestro conocimiento de la situación, porque no conozco el ITACYL por dentro.

Bueno, personas allegadas dentro del Instituto Tecnológico Agrario. No voy a dar nombres y apellidos, lo tengo que... lo tengo que comentar. Pero les prometo que, si en la próxima comparecencia de... de la persona que va a venir en septiembre, que va a hablar de la otra parte del... del Instituto Tecnológico, de todo el tema de Tierra del Sabor y todo esto que me pregunta, él lo va a desarrollar con... con tiempo suficiente, y seguramente también, si quieren ustedes que se den nombres y apellidos, los... los tenemos, tenemos toda la... Creo que con eso está todo.

Y, en cuanto al señor portavoz del PP... (no hay oposición... no somos un sindicato...) bueno, somos una plataforma... Ah, en cuanto a las retribuciones. Pues mire, señor, yo le puedo decir que esta es mi nómina, esta es mi nómina. Mi nómina es pública, mi nómina se puede conocer, está publicada. Todos los funcionarios, todo el personal laboral de la... de la Junta de Castilla y León, se conocen sus retribuciones. Yo les animo, le animo a usted, o les animo al resto de la Comisión, a conocer las retribuciones que se tienen en el ITACYL, porque nos consta que las de los directivos... no las de la gente de a pie, las de los directivos, son... son sustanciosas. Pero, como no se sabe, como es todo opaco y no se sabe nada, no tenemos información del ITACYL, pues yo lo dejo ahí para que ustedes, si quieren, lo... lo investiguen.

Ah, sí, efectivamente: se ha reducido... se ha reducido el ITACYL, pero se ha reducido de... de la gente de a pie. Lo digo porque conozco casos: técnicos, infor-



máticos, administrativos... Eso se ha reducido, pero los puestos directivos no se han tocado. Y lo bueno que han hecho... una cosa que han hecho muy bien en el ITACYL es que se ha mantenido la estructura y su funcionalidad, se ha reducido, pero sigue funcionando.

Bueno, lo que me preguntaba de la conflictividad es lo mismo que... que hablaban de riesgos. Yo no lo llamaría conflictividad, sino lo que he comentado antes, que, al no hacerse todo el proceso dentro del Área de Estructuras, se crea desconocimiento; hay que empezar otra vez de cero, hay que reconocer la zona, hay que saber de qué estamos hablando, para la fase desde el acuerdo hasta el final de la concentración parcelaria. Me refiero, todos los recursos administrativos que se generan llevan mayor... llevan mayor tiempo porque, primero, no se conocen los propietarios, las situaciones, su situación legal, las parcelas. Entonces, pues eso no es llamarlo conflictividad o riesgo, sino simplemente que es todo más farragoso y más complicado. Entonces, eso, lo que se hace no es que se... se incremente... se incrementa el tiempo, con lo cual esto también supone un incremento de los costes.

Lo del Informe del Consejo de Cuentas... Yo creo que está todo. Ah, las asistencias técnicas, me preguntaba. Ya no, ya no se hace nada, evidentemente. Anteriormente, anteriormente, para obras, para llevar a cabo obras, se llevaban a cabo asistencias técnicas, mayoritariamente con TRAGSATEC, que no es como la empresa libre. TRAGSATEC era una entidad que tenía sus propios medios de maquinaria para llevar a cabo las obras, y siempre con una supervisión directa y con una justificación de los gastos y de los pagos por... y firmado todo, firmado y dando el visto bueno por parte de un funcionario. Entonces, creo que es diferente, creo que es diferente. *[Murmillos]*.

Y en cuanto a... y en cuanto a calidad alimentaria... en cuanto a calidad alimentaria, pues, como digo... Sí, bueno, pero esto se hacía, como le digo, porque no hay maquinaria, no tenemos... no... la Consejería, como le pasa al ITACYL, no tiene maquinaria a su disposición. No hay... no hay desbrozadora, no hay... Entonces, pues se tiene que contratar con una... con una empresa, y en algunos casos se hacía con TRAGSATEC. Pero yo lo que quiero recalcar es que para hacer eso el ITACYL no tiene sentido que esté el ITACYL, ya lo puede hacer directamente la Consejería, como se ha venido haciendo, y además con mayor justificación de los gastos, porque eso sí que... sí que está claro, que se justificaban los gastos, y había una firma de un funcionario que estaba poniendo ahí toda su responsabilidad en la firma.

Y yo creo que nada más. Por mi parte, eso, insistir que... que ha habido un vaciamiento de competencias, que con esta ley de julio ya nos han dado la puntilla, y que no sabemos qué va a ser de... de las competencias que tenemos en el Área de Estructuras, porque nos tememos que las Áreas de Estructuras... las... las Áreas... el formato de Áreas en las Consejerías está en visos de desaparecer. Y... y, bueno, pues es lo que... lo que hay. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señora Rodríguez Olalla. Terminado el turno de portavoces, se procede a la apertura de un turno para que el resto de procuradores presentes en la sala y que no hayan actuado como portavoces de los distintos grupos parlamentarios puedan, escuetamente, formular preguntas o pedir aclaraciones. Díez Romero, perfecto. Y el señor Reglero. ¿Alguien más? Tiene la palabra el señor Díez Romero.

**EL SEÑOR DÍEZ ROMERO:**

Sí, buenos días. A mí, en base a lo que has planteado sobre las tecnologías propias que ha desarrollado el ITACYL, y sobre aquellos proyectos de I+D genuinos del ITACYL, me gustaría saber hasta qué punto son compartidos con la Dirección General de Infraestructuras Agrarias, y si esas tecnologías son compartidas con el resto de la Consejería de Agricultura y Ganadería. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Díez Romero. Tiene la palabra el señor González Reglero.

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Gracias. Dos preguntas muy concretas, señora interviniente. Uno, cómo organizan, o cómo... Le he querido entender que no tiene jefe de Área, o que no estaban dentro del departamento al que usted pertenece. Me gustaría saber un poco, bueno, pues quién manda los criterios, quién organiza un poco el trabajo. No sé. ¿Cada uno va allí y hace lo que quiere? O, bueno, no sé... Los que trabajamos en empresas privadas, pues hay una estructura piramidal, y me gustaría un poco que me explicase eso.

Y la segunda pregunta. Mire, mi ansiedad política no puede esperar hasta septiembre. ¿Sabe usted cuándo va a comparecer la siguiente persona que nos va a informar sobre Tierra de Sabor y sobre los contratos? Yo lo desconozco. Le agradezco la información, señora presidenta. Usted no nos la ha dado, o quien nos la hubiese tenido que dar en este momento. Le agradezco, pues mucho, el rigor que usted tiene para decirnos que en septiembre va a venir, pero yo no puedo esperar a septiembre. Yo, me gustaría irme hoy sabiendo quién son las personas que no han entrado por oposición, cómo entran y cuáles son esas retribuciones. Nosotros venimos denunciándolo desde hace muchos años. Y, discúlpeme, señora... señora Patricia, pero yo no puedo esperar hasta septiembre, en... quiero saberlo hoy. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor González Reglero. Tiene la palabra la señora Rodríguez Olalla.

LA TÉCNICO A2 EN EL SERVICIO TERRITORIAL DE AGRICULTURA Y GANADERÍA DE PALENCIA (SEÑORA RODRÍGUEZ OLALLA):

Tecnología que está compartida con la... tecnología propia del ITACYL que se comparte con la Consejería. Bueno, pues se supone... se supone que el ITACYL se creaba para desarrollar instrumentos y herramientas que luego se iban a poner al servicio de la Consejería y de las Áreas de Estructuras. Pues esta relación no siempre es tan fluida como debería, porque hay muchas veces que nos ha ocurrido de conocer un programa informático que se está... que se está aplicando ya en las oficinas del ITACYL y nos ha costado que llegue a instalarse; hasta que hemos conseguido que se instale en los ordenadores... en nuestros ordenadores del Área de Estructuras, pues ha costado. O sea, que la relación no es tan fluida.

Es decir, que ni tan siquiera en eso está funcionando... -en mi opinión- está funcionando como debería, porque, si las herramientas que desarrolla son para ponerlas al servicio de los funcionarios, automáticamente se debería poner, y no ha sido así en todos los casos; ha habido herramientas informáticas... bueno, algunas directamente



no las conocemos, porque, como no las... ya no las podemos aplicar porque no tenemos ese trabajo; y hay otras que nos ha... no ha sido tan directo, nos ha costado.

Organización sin jefe de Área. Bueno, es que el caso del Área de Estructuras de Palencia es peculiar. Llevamos... llevamos años sin organización. Entonces, hay un jefe de Servicio; el jefe de Servicio de Agricultura y Ganadería es el que nos va... tiene reuniones periódicas con el personal -que tampoco somos muchos; como he dicho, somos 7, o sea, que es bastante sencillo de organizar-, y, entre la falta de personal y la falta de proyectos, pues simplemente tenemos unas reuniones periódicas en las que nos dice "pues han venido estos proyectos o estas propuestas desde Valladolid, y, bueno, pues vamos a ver quién las hace, quién las empieza; ¿cómo vas tú de trabajo?". O sea, pero es una organización directa a través del jefe de Servicio.

¿Qué problema tiene esto? Eso es relativamente sencillo, se puede hacer, porque nosotros conocemos nuestro trabajo, y lo que yo veo... lo que yo veo más grave de todo esto es que hay veces que hay diferencias de criterios con Valladolid, y ahí es necesario un jefe que haga de intermediario, que... o sea, que no toque hacer a ti directamente las funciones con la Consejería de Agricultura en Valladolid en cuanto a criterios de recursos que presentamos, recursos que resolvemos en Palencia, que luego tienen que ir a Valladolid. Y eso da... eso da muchísimos problemas. Y, bueno, puedo... Por ejemplo, un compañero mío ahora podía haber presentado ya el acuerdo de concentración parcelaria en mayo, y por culpa de una diferencia de criterio que no se le comunicó... porque, claro, encima, como tampoco... si tienes... perdón, si tienes un jefe en medio, pues está más directamente en contacto con Valladolid y puede ir tomando nota de todo, pero no se le comunicó, y estamos en agosto y todavía, ahora está... perdón, no estamos en agosto, pero ahora va a exponer el acuerdo, con tres meses... casi cuatro meses de retraso.

Entonces, sí, es una perversidad más del sistema. ¿Por qué... por qué el ITACYL tiene una estructura bien organizada y, sin embargo, en las... en las Áreas de Estructuras de los Servicios Territoriales se permiten... se permiten este tipo de cosas? A mí se me escapa, yo soy un simple técnico y simplemente pues quiero dejar esa constancia.

La comparecencia de mi compañero. Hombre, yo digo que será en septiembre porque ahora se cierran... se cierran las Comisiones, ¿no?, ahora ustedes, en agosto, ya no tienen... digo yo que será en septiembre o en octubre; lo que sí que sé es que un compañero de PLADEPU va a hablar de... él se está preparando el tema del ITACYL en su vertiente productos agroalimentarios, investigación agroalimentaria y... en esa vertiente del ITACYL.

¡Ah!, y también una cosa... una cosa importante: en el ITACYL, que yo sepa, no se han convocado oposiciones para entrar al ITACYL. Es decir, que lo de valorar la igualdad, mérito y capacidad a través de una entrevista de trabajo, pues, con todos mis respetos, yo no sé si es porque soy funcionaria y estoy un poco... no soy objetiva en esto, pero me parece que no se puede... no se puede comparar; no se puede comparar una oposición y aprobar una oposición por tus propios medios a tener una entrevista de trabajo, como es la forma de acceso al ITACYL. Nada más.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señora Rodríguez Olalla.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las doce horas cincuenta minutos].